

LOS TRIBUNALES PARA NIÑOS

Hace algún tiempo nuestro querido amigo D. Avelino Montero Villegas, diputado a Cortes y notable jurista, publicó en estas columnas una serie de interesantes artículos acerca de la organización de los Tribunales para niños, implantados en el extranjero con éxito inmejorable.

Dichos artículos fueron muy comentados, ya que abogaban por una mejor capital y entrañaban una noble tendencia ideológica.

Por eso el Consejo Superior de Protección a la Infancia encargó al Sr. Montero Villegas—¿a quién mejor?—de ser ponente de los trabajos que sobre Tribunales para niños hablan de ser presentados a la Asamblea nacional que actualmente en Madrid se celebra.

El Sr. Montero Villegas ha cumplido brillantemente su misión. Su ponencia es un trabajo acabado sobre el tema.

Está redactado en forma de proposición de ley de bases sobre organización y atribuciones de los Tribunales para niños.

Precede a la proposición de ley—que será presentada a las Cámaras y que suponemos éstas aprobarán en su integridad—un admirable y documentabilísimo preámbulo, resumen de todos los antecedentes de la reforma, que sentimos no poder reproducir íntegramente.

Sin embargo, damos de él algunos párrafos:

«Iniciada la legislación protectora de la infancia en el título XXIII, libro IV del Fuero Real, toma mayor desarrollo en las leyes de Partida, si bien con un criterio diametralmente opuesto al seguido hoy, porque allí querían encontrar el remedio a la vagancia y a la criminalidad infantiles en reglas y penalidades de extraordinaria gravedad, tratando a la juventud delinvente con verdadera crueldad, legislación que no viene a dificultarse hasta la época de Carlos III, en que ya se manifiesta con el carácter digno de un pueblo culto y progresivo, sustituyendo al criterio de las duras penalidades y de los bárbaros castigos los procedimientos tutelares y educativos, que iniciaban ya una orientación completamente moderna, encontrando como primera prueba de ello la ley X, título XXXI del libro XII de la Novísima Recopilación, en la que se transcribe la Cédula del Consejo de 12 de julio de 1771, en la que se disponía que cuando los niños fuesen huérfanos «toyer los magistrados políticos las veces de los padres, y supliendo su negligencia o desidia, reciban en sí tales cuidados de colocar con amos o maestros a los niños y niñas mancomunando en esta obligación, no sólo la Justicia, sino también a los regidores jurados, diputados y síndicos del común, haciendo ver con esto la misión tutelar que al Estado correspondía, a la cual incorporaban la acción de instituciones privadas, particulares, protectoras de la infancia, que existían ya en Sevilla y Salamanca.»

«Limitándose, pues, a hacer sencilla mención de la ley de 23 de enero, 6 de febrero de 1822, base y fundamento de la beneficencia en nuestra patria; la Ordenanza de presidios aprobada por real decreto de 6 de abril de 1834, en que se establecía la separación de los jóvenes delincuentes, proponiéndose escuelas y enseñanza necesarias para su reforma y educación; la ley de 26 de julio de 1878, imponiendo pena a los que dedicasen a los menores de diez y seis años a ejercicios de equilibrio, acrobáticos o de fuerza; la de 4 de enero de 1883 sobre la formación de Asilos e instituciones de protección correccional; la de 13 de marzo de 1900, reguladora del trabajo de las mujeres y de los niños; la real orden de 12 de marzo de 1891, determinando las casas o establecimientos en que los menores no emancipados han de cumplir las correcciones que les impongan sus padres; el real decreto de 3 de junio de 1901, aplicando el sistema progresivo irlandés en las prisiones; el real decreto de 17 de junio de 1901, estableciendo la Escuela de Reforma y Corrección de Alcalá de Henares; el real decreto de 11 de julio de 1902, creando el Patronato de la trata de blancas; el real decreto de 13 de febrero de 1903, referente a las Escuelas Asilos de Madrid; la ley de 23 de julio de 1903 para impedir la explotación de la infancia contra el fin logrero de la caridad pública; el real decreto de 23 de marzo de 1907, destinando al Reformatorio de Alcalá de Henares a los delincuentes menores de veinte años; el real decreto de 10 de mayo de 1907, creando en la finca de Vista Alegre un establecimiento de carácter benéfico destinado a Escuela de reforma y corrección paternal; la ley de 17 de marzo de 1908 sobre condena condicional, y la de 31 de diciembre de 1908 sobre prisión preventiva de los menores de diez y ocho años, se ha de permitir hacer especial mención de lo preceptuado en el art. 8.º del Código penal de 1870, porque, adelantándose cuarenta y cuatro años a su época, inspiró los preceptos hoy, como moderna teoría, he visto aplicados en algunas legislaciones, y porque, a juicio mío, sin modificar en nada lo que él ha preceptuado, se puede llegar a lo que constituye nuestra finalidad, de acuerdo en esto con lo sentando en su admirable trabajo sobre «Tribunales para niños y medios de implantarlos en España» por el ilustre escritor Sr. Juberías; y de la ley de 12 de agosto de 1904, que para mí ha tenido el especialísimo

mérito y el gran acierto de crear el Consejo Superior y las Juntas de Protección a la Infancia, que tan excelentes resultados viene dando, como lo demuestra la celebración de esta Asamblea; y, por último, el real decreto de 28 de octubre de 1912, autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando los Tribunales especiales para niños, que, por lo menos, demuestra la intención de aquel ministro de abordar problema tan interesante y urgente como el que nos ocupa.»

He aquí ahora el proyecto de ley:

«PROPOSICIÓN DE LEY

«Se autoriza al Gobierno para publicar una ley sobre organización y atribuciones de los Tribunales para niños, con arreglo a las siguientes bases:

«Primera. En cada capital de partido judicial se organizará un Tribunal especial para niños, compuesto del juez de primera instancia y del secretario judicial. Será juez competente para conocer de los delitos y faltas cometidos por los menores de quince años el que lo sea de primera instancia.

«En las poblaciones donde haya más de un juez de los de esta clase, uno solo de ellos será el encargado de esta jurisdicción, y en las localidades donde por el número de menores delincuentes se hiciese necesario, se designará un juez especial que ejerza esta jurisdicción exclusivamente.

«Segunda. La competencia de estos jueces se extenderá a conocer de los delitos y faltas cometidos por los menores de quince años, a los delitos sancionados por los artículos 454 y 459 del Código penal (si la víctima es menor de doce años), 500, 501 y 502 del mismo Código legal, y de las faltas comprendidas en los números 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del art. 603 del mismo; de los delitos y faltas a que se refieren las leyes de 26 de julio de 1878, 13 de marzo de 1900 y 23 de julio de 1903; de la declaración de la privación o suspensión de la patria potestad en los casos establecidos en el art. 1.º, núm. 4.º párrafo 2.º de la ley de 26 de enero de 1878; en el art. 171 del Código civil y en el art. 4.º de la ley de 23 de julio de 1903.

«Tercera. En el procedimiento para enjuiciar a los delincuentes menores de quince años, el juez no se someterá a ninguna regla de carácter procesal, y tendrá muy en cuenta las condiciones morales del menor, de sus padres o familiares y del ambiente en que uno y otros han vivido y las sesiones se celebrarán en local aparte ó a horas distintas en que se celebren actos judiciales, procurando que carezcan de toda solemnidad.

«Cuarta. El juez podrá acordar dejar al menor al cuidado de su familia, ó entregarlo a otra persona ó a una Sociedad tutelar, ó ingresarlo por tiempo determinado en un establecimiento benéfico de carácter particular ó del Estado. En todos estos casos, excepto en el último, el juez designará un delegado de Protección a la Infancia que se encargue de la constante vigilancia del menor y de la persona ó Sociedad a cuya custodia ha sido confiado. Únicamente podrá decretar el ingreso del menor en un establecimiento del Estado cuando aquél haya ejecutado el acto punible con discernimiento; pero para hacer esta declaración será preciso que el juez advierta el convencimiento pleno de la evidente perversidad del menor, demostrada por su reincidencia delictiva.

«Quinta. Se promoverá, por medio del Consejo Superior y de las Juntas provinciales y municipales de Protección a la Infancia, a la creación de Sociedades tutelares.

«Sexta. Se reformará el régimen actual de la Escuela de reforma de Alcalá de Henares, que pasará a depender directamente de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, en la cual se organizará una sección especial para todo lo referente a los servicios de Tribunales para niños, Sociedades tutelares y establecimientos benéficos y del Estado.

«Séptima. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en la presente ley.—Avelino Montero Villegas.

«Madrid, a 11 de abril de 1914.»

Suponemos que reforma tan trascendental será aceptada por nuestros parlamentarios.

Los Tribunales para niños son una necesidad social.

Los pequeños delincuentes no pueden ser tratados como los otros. La ley para ellos debe ser correctora y previsora en su blandura calculada y benéfica.

Don Avelino Montero Villegas, incansable campeón de los Tribunales para niños, merece la gratitud de todos los amantes de la infancia.

La Triple Alianza

Comentarios.

BERLIN. La Prensa alemana comenta la entrevista celebrada ayer en Viena entre los ministros de Negocios Extranjeros de Austria é Italia, conde Berchtold y marqués de San Giuliano.

Dice que tanto esa entrevista como el viaje del archiduque heredero de Austria Francisco Fernando a Alemania, prueban que la Triple Alianza está más fuerte que nunca.

Aquí conferenciaron ayer los embajadores de Austria é Italia.

El archiduque Francisco Fernando ha regresado a Viena desde Baviera.

Inmediatamente conferenció con el Emperador Francisco José.

MARRUECOS

Nuevo reducto.

TETUAN. (Martes, noche.) Esta mañana salió de la plaza una sección de Ingenieros, y marchó a situarse detrás del morabito que se encuentra más abajo de la puerta de la Luneta.

Los ingenieros empezaron las obras para establecer un nuevo reducto, y fué preciso emplear barrenos para volar las piedras.

Dando alaridos y haciendo disparos, los moros enemigos se acercaron, llegando a situarse casi a la orilla del río y empezando a paquear a los ingenieros, quienes continuaron los trabajos.

Las fuerzas de los fortines contestaron al fuego de los moros enemigos, obligándoles a huir.

Nuevo hospital.

Estando en breve en condiciones de recibir enfermos el nuevo hospital de la Puerta de Sidi Saidi, pronto serán allí trasladados todos los que se encuentran en el Hospital del Campamento general.

En honor del general Silvestre.

SEVILLA. (Martes, noche.) En el expreso llegará mañana el general Fernández Silvestre.

Permanecerá en Sevilla hasta las cuatro de la tarde, hora de salida del correo de Cádiz.

Durante ese tiempo se celebrará probablemente en el Casino militar un acto, que tendrá por objeto entregar al general Silvestre el fajín fabricado en Sevilla y costeado por suscripción popular, cuya cuota fué de diez céntimos.

Los franceses en Marruecos.

ORAN. Las fuerzas francesas han hecho un reconocimiento entre T'Can y Tazza. Reina tranquilidad completa.

Entre unos moros que se ocupaban en recoger madera se entabló una grave reyerta. Inmediatamente marchó el comandante Mougin con algunas fuerzas y restableció el orden sin grandes dificultades.

El teniente aviador Lalanne ha sufrido una caída, resultando levemente herido.

INFORMES OFICIALES

Melilla.

Participa el comandante general que el aplazamiento de la visita del general Baumgarten obedeció a encontrarse muy grave el coronel D. Francisco de Montiers, jefe de la Caballería de Marruecos Oriental, el cual ha fallecido hoy, según radiograma del general, al que ha contestado el general Jordana con otro de pésame muy expresivo.

Ceuta.

Telegrafía el comandante general que el enemigo hostilizó el blocaus del Biut, contestándose desde éste al fuego; sin novedad.

Esta mañana se vieron moros en las cuevas que hay frente al blocaus Pena Esclavo, dispersándose con varios disparos.

Otro grupo de enemigos tiroteó el blocaus Menisla Sur; les contestó la guarnición, dispersándolos y haciéndoles bajas.

Sin más novedad en la plaza y posiciones.

Larache.

Comunica el comandante general accidental que salió curado del hospital de Arcilla el sargento de Ingenieros Francisco Cáceres, de cuya herida, por accidente, dió cuenta en telegramas de 26 y 27 del mes último.

Se ha celebrado el zoco de T'Zelatta con escasa concurrencia, a causa del temporal de lluvias.

RIOTINTO

¿Qué se intenta?

Han vuelto a circular noticias alarmantes acerca de Riotinto y su cuenca minera.

La Prensa ha publicado manifiestos suscritos por los señores Fernández Mula y Marco, del Sindicato de resistencia de aquella comarca.

En esos manifiestos se acusa a las autoridades de Valverde del Camino, Riotinto, Nerva, Zalamea, etc., de prisiones arbitrarias y de parcialidades hacia la Compañía.

Y se amenaza con toda clase de violentas medidas.

También se habla en documento tan extraño de que la Empresa no cumple el laudo, favorable en todo a los obreros, que dictara la Comisión arbitral, gracias a los esfuerzos del Sr. Azofrate y del Sr. Palacios, bien conocidos por sus tendencias socialistas.

Esto último podemos decir desde ahora que no es cierto.

El laudo es cumplido por ambas partes. Los obreros, naturalmente, lo respetan, ya que les conviene. La Empresa, aunque le perjudica, realiza honradamente todo aquello que prometiera.

No podrá ser citado ni un sólo hecho en contrario.

Lo que sucede es que las huelgas últimas han dejado un sedimento de odios feroces, y que esos odios son aprovechados por los agitadores afiliados a la Casa del Pueblo de Madrid.

Cuando la mayoría de los obreros abandonaron el trabajo, respetables minorías se negaron a secundarles, y esas minorías son hoy perseguidas de muerte por los socialistas victoriosos.

Los desdichados obreros a quienes se acusa de esquirolas no tienen hora segura ni sueño tranquilo. Se les escarnea, se les insulta, se les golpea, se les hace objeto de todo género de sevicias.

Los asociados, obedeciendo las órdenes de sus leaders, se encarnizan con ellos, y tratan por todos los medios posibles de hacerles emigrar de aquella zona minera. Intentan, en suma, reemplazarlos por mineros novatos, que sean discípulos de sus maestros en socialismo, que voten con ellos, y que, si llegan nuevas huelgas, no rompan la disciplina sindicalista yendo a las minas a trabajar.

Claro es que las autoridades de Valverde del Camino, y especialmente el juez de esta población, no podían consentir que los obreros denominados esquirolas fueran víctimas de continuos atropellos, y han procedido con energía contra los agitadores y sus hechuras. Algunos de éstos han ido a parar a la cárcel, donde siguen, y sus correligionarios de Madrid quieren nada menos que presentarles como mártires.

Creemos que el Gobierno no se dejará engañar por denuncias que no están basadas en hecho alguno, y que protegerá en Riotinto las libertades individuales, violadas por los socialistas y sus comparsas. No pedimos persecuciones contra nadie. Jamás levantaremos nuestra voz para demandar injusticias. Anhelamos solamente que en Riotinto, como en toda España, las luchas sociales no determinen agresiones y violencias, hechas por una mayoría de exaltados y rojos contra minorías obreras dignas de todo respeto.

El derecho a la huelga está reconocido por la ley.

El derecho a no hacerla debe ser igualmente reconocido.

Y actualmente, en la zona minera onubense es hecha una campaña de represalias verdaderamente escandalosa, campaña que hay que atajar con prudencia, pero con eficacia.

Suponemos que los odios se calmarán, y que la paz social volverá a Riotinto. Mas para que eso ocurra pronto, hay que impedir las coacciones morales y materiales, y garantizar a los obreros no socialistas ni sindicalistas, que son muchos, la libertad y la seguridad de que hoy carecen.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Teodoro Ugarte.

—Disponiendo que el intendente de Ejército D. Juan Gutiérrez y López pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Cándido Buznego.

—Idem a intendente de división al subintendente de primera D. Joaquín Boville.

—Nombrando intendente militar de la cuarta región al intendente de Ejército D. Cándido Buznego, y de la séptima al de división D. Enrique Elías y Fernández Cossío.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al interventor de Ejército don Francisco Nieto y al inspector médico de segunda D. Gregorio Ruiz, y la de San Hermenegildo al general de brigada D. Rafael Peralta.

—Confiriendo el mando de las Comandancias de Artillería de Gran Canarias y Larache a los coroneles D. Bernardino Aguado y D. Tomás Ruano, respectivamente.

—Idem de las Comandancias de la Guardia Caballería al coronel D. Antonio Garrido.

—Idem de las Comandancias de las Guardia civil de la Coruña y Cuenca a los tenientes coroneles D. José Fernández Rodríguez y don Pedro Domingo, respectivamente.

—Idem de las Comandancias de Carabineros de Salamanca, Zamora y Asturias a los tenientes coroneles D. Manuel Morales, don Federico Michel y D. Federico Sánchez Pastorido, respectivamente.

—Concediendo el empleo de capitán, por el mérito contraído en el accidente de aviación en que murió, al primer teniente de la Guardia civil D. Máximo Ramos.

—Idem el de capitán al primer teniente de Infantería D. Fernando Guerra, y el de primer teniente al segundo D. Juan Sánchez Blanco, gloriosamente muertos en la campaña.

—Declarando pensionada la cruz blanca del Mérito Militar, que por profesorado posee el capitán de Infantería D. Luis Romero Amorós.

—Concediendo menciones honoríficas, por servicios extraordinarios en tiempo de paz, al coronel de Estado Mayor D. Pío Suárez Inclán, al capitán de dicho Cuerpo D. Vicente Inglada, a los médicos primeros D. Julián Minguillón y D. Siivano Eseribano, al comandante de Infantería D. Tomás Castro, a los médicos mayores D. Bartolomé Navarro y don Juan García Fernández y a los capitanes don Juan Hernández y D. Juan Cremades, de Infantería, y D. Federico Torrente, de Ingenieros.

—Concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase al comandante de Infantería D. Fernando Torres Martínez, por su comportamiento en el combate librado en Beni-Idr (Tetuán) el 19 de junio último, en el cual resultó herido gravemente.

El comandante de Infantería D. Fernando Torres Martínez tomó parte, siendo capitán del batallón cazadores de Barbastro, núm. 4, en el combate sostenido en Beni-Idr (Tetuán) el 19 de junio de 1913, tomando el mando de una compañía por baja de su capitán, y, después de herido gravemente, sostuvo la retirada de toda ella, quedándose con sólo tres hombres, rechazando al enemigo en combate personal, dando heroico ejemplo de valor a su tropa.

El acta de Roquetas

En las ediciones de las diez de la noche y de las cinco y las seis de la madrugada hemos publicado una información acerca del acta de Roquetas, en la cual se hacen apreciaciones que en manera alguna comparte la dirección de este periódico.

Ante todo, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es partidaria de que las actas anuladas por el Tribunal Supremo sean también anuladas por el Congreso, por entender que los dictámenes del Supremo deben ser considerados como sentencias definitivas, y por creer que todo es preferible a los vergonzosos espectáculos que presenciábamos antaño, cuando las actas graves se cotizaban en el Congreso como mercancías.

Conocedores de lo que ha sucedido en Roquetas, en donde ha sido desposeído del acta el Sr. Kindelán por medios burdos é ilegítimos, no podemos coerear a quienes intenten hacer atmósfera contraria al dictamen del Supremo, que en esta ocasión no ha hecho otra cosa que impedir la consagración de un atropello.

Tan enorme fué el atropello, que el señor Kindelán no tuvo ni un sólo voto en pueblos que no hacía muchos meses lo habían aclamado, agradecidos a los servicios que les había prestado.

Conste, pues, que nuestro criterio está bien claro, y que opinamos en ese caso concreto como en los demás: lo que anuló el Supremo, bien anulado está.

El general Fernández Silvestre

Entrega del fajín.

SEVILLA. (Miércoles, tarde.) En el expreso ha llegado el general Fernández Silvestre, que fué recibido en la estación por varios oficiales de Caballería.

Desde la estación fué al hotel, marchando seguidamente a la Corta de Tablada, que visitó con detenimiento.

También estuvo largo rato en la Venta Britaña.

A la una y media se verificó en el Casino Militar el acto solemne de entregarle el fajín, costeado por suscripción popular.

Estaban presentes el presidente del Casino, la Junta directiva, el alcalde, marqués de Torrenueva; el gobernador, D. José Igual, y numerosos jefes y oficiales de todas las Armas.

El director del periódico *El Correo de Andalucía*, iniciador del homenaje, dijo que le ofrecía el fajín con el entusiasmo patriótico de los sevillanos. Agregó que España tenía puestas sus miradas en el preclaro hijo que sabía unir a la bravura militar el talento diplomático.

Terminó rogándole que en los momentos de peligro recordase que Sevilla entera le abrazaba.

Hablaron después el alcalde y el gobernador, ensalzando la bravura de la oficialidad en campaña. Elogiaron al general, diciendo de él que es una esperanza de la patria.

El general Fernández Silvestre contestó diciendo que sus palabras eran salidas del corazón; que la labor realizada era obra de sus soldados, que van a todas partes si se les sabe conducir, y clavan el machete en el corazón del moro traidor, al mismo tiempo que tienden sus brazos protectores a los moros amigos.

Añadió que el Ejército no aspira al medro personal y sólo desea poner en alto el nombre de la nación, cumpliendo la misión civilizadora que se le ha confiado.

Tuvo un recuerdo para los soldados que sufren las penalidades de la guerra.

Terminó jurando sobre la insignia que cumplirá su deber, y dando sonoras vivas a España y al Rey, que fueron contestados con unánime entusiasmo.

Seguidamente se ciñó el fajín, abrazando al iniciador del homenaje, que representaba a los sevillanos.

El acto ha sido solemnisimo.

Un nutrido grupo de jefes y oficiales acompañó al general Fernández Silvestre hasta el hotel.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Escuela Superior de Guerra.

Se concede la separación de la misión al capitán de Caballería D. Leandro López Vicuña.

Retiros.

Pasan a dicha situación los tenientes coroneles D. Hermenegildo García Obeso y don Emilio Planchuelo Arcos, y primeros tenientes D. Martín Molina Díaz, D. Vicente Valle García y D. José Contreras Martínez, todos de Guardia Civil.

Comisión mixta.

Se nombra delegado de la de Oviedo al comandante de Infantería D. José Raso Alfau.

Aviador herido.

El estado del teniente Zubia, herido en un accidente de aviación, es más grave de lo que se creyó en los primeros momentos; pues al aplicarle la radiografía se ha visto tenía roto el peroné.

Presentaciones.

Esta mañana se presentó al ministro Su Alteza Real el Infante D. Alfonso, que marcha a Rumanía presidiendo la Comisión que lleva al Rey de dicha nación el uniforme de coronel honorario de Ingenieros.

También visitó al ministro el general Zubia.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
15 de abril de 1864.

HAMBURGO, 14. Un destacamento prusiano ha ocupado la ciudad de Rund, en la Jutlandia.
El rumor relativo a un proyecto de ataque contra la importante ciudad de Viborg, carece por ahora de fundamento.

PARIS, 14. Lord Clarendon ha llegado a París y visitará mañana al Emperador.
Le Pays asegura que el objeto del viaje de lord Clarendon es tratar de establecer un mutuo acuerdo entre Francia e Inglaterra respecto a la cuestión danoesmana.
Asegura también El Pays que Garibaldi asegura también Le Pays que Garibaldi irá a Bruselas.

TRIESTE, 14. El Archiduque Maximiliano se halla restablecido.
SS. MM. se embarcarán mañana.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

El Rey de Suecia, mejora.
ESTOCOLMO. El Rey, después de la operación que le fué practicada, ha mejorado notablemente.

Ha podido ya dormir diez horas sin necesidad de que le administrasen ningún narcótico.

El Príncipe Guillermo, que llegó procedente de África, ha ido al hospital en que se encuentra su augusto padre.

El viaje de los Reyes de Inglaterra.

LONDRES. Están ya oficialmente ultimados los detalles del próximo viaje de los Soberanos ingleses a París.

Las personalidades francesas que han de formar parte del séquito de los Reyes se unirán a éstos en Chantilly.

Los Reyes saldrán de Londres a las ocho y cuarenta de la mañana.

Harán la travesía de la Mancha en el yate real *Alejandra*, al cual darán escolta navíos de guerra franceses e ingleses.

Al medio día llegarán a Calais, donde tomarán el tren para París.

En la estación del Bosque de Bolonia serán recibidos por M. Poincaré y su esposa, y todo el elemento oficial.

Desde la estación se dirigirán al ministerio de Negocios.

Antes del banquete que se celebrará por la noche en el Elíseo, recibirán al Cuerpo diplomático.

Esperan los Reyes que los actos oficiales les dejarán tiempo para hacer algunas visitas particulares.

Piensen visitar el Hospital inglés y la Exposición de Artes inglesas.

La aviación en Mónaco

Garrós y Verrier.
PARIS. El aviador Garrós, que, como ya se ha dicho, salió de Dijón a la una y media de la tarde, llegó a Marsella a las diez y seis horas, cuarenta y nueve minutos, cuarenta y ocho segundos y tres quintos.

El vuelo ha sido magnífico, a pesar de no conocer bien Garrós el camino y de ser nuevo el aparato.

Verrier salió de Pezenas y llegó a Marsella a las diez y seis horas, tres minutos y cincuenta y nueve segundos.

Los dos saldrán mañana para Mónaco.
Con esto se dará por terminado el *raid*, porque no hay noticias de otros aviadores que intervengan en él.

EL CASO DEL CORONEL AZIZ

¿Será ejecutado?

Protestas en Egipto.
ALEJANDRIA. La agitación es enorme en todo Egipto con motivo de la condena a muerte del coronel Aziz Ali por un Consejo de guerra de Constantinopla, presidido por el general Remzy pachá.

Aziz Ali es cuñado del gobernador de El Cairo, y tiene una historia brillantísima.

Salido con uno de los primeros números de la Escuela militar turca, combatió diez años contra los «comitadjis» búlgaros y fundó uno de los Comités secretos de Unión y Progreso en la alta Macedonia.

Tomó parte activa en la revolución que acabó con el absolutismo de Abdul Hamid. Peleó más tarde contra los comitadjis griegos de la región marítima de Aivalik, delante de Mitlene.

Tomó parte en las guerras de Albania y fué jefe del Estado Mayor de Chefki pachá.

Durante tres meses explicó táctica en la Escuela de Guerra.

Enviado al Yemen, luchó nueve meses contra los árabes, a las órdenes de Izzet pachá.

Estaba en Trípoli cuando la guerra con Italia.

Dirigió nueve meses la resistencia en la región de Benghazi, y luego, otros nueve meses, en la de Derna.

Ganó a los italianos, entre otras acciones, la batalla de Derna, del 16 de julio de 1911.

En Tripolitania y Egipto se le considera como un héroe.

Cuando regresó a Constantinopla fué acusado de diversos delitos, como dilapidación de

fondos, tentativa de creación de un califato árabe, etc.

Y ahora le han condenado a muerte. Celebranse numerosos mítins en las grandes ciudades egipcias, de protesta contra la condena.

Se pide en ellos a las autoridades khediviales y a Inglaterra intervengan en pro de Aziz Ali.

La Prensa musulmana de Egipto dice que si Aziz es ejecutado, todos los musulmanes de Egipto se apartarán completamente del Sultán de Turquía, de quien dependen en lo religioso.

Indultado.
CONSTANTINOPLA. Según dicen los periódicos, el Sultán de Turquía ha conmutado la pena de muerte impuesta al coronel Aziz Ali, por la de veinticinco años de reclusión.

PLAN NOVELESCO

Para fugar al teniente Jandric

VIENA. Los periódicos dan cuenta, según noticias de Gratz, de que se realizó una tentativa para fugar de la cárcel de Karlan al ex teniente austriaco Alejandro Jandric, el cual, como se recordará, fué condenado, por espionaje en favor de Rusia, a cuatro años de prisión.

En una cervecería de Gratz se venían reuniendo desde hace poco tiempo algunos extranjeros que hablaban en voz baja y en un idioma que desconocían los demás parroquianos.

Una camarera, que había estado en Rusia y comprendía el idioma de dicho país, disimuladamente, se puso a escuchar, y así se enteró de que los misteriosos personajes proyectaban la evasión del ex teniente Jandric.

La camarera dió cuenta a la Policía de lo que se tramaba. Se tomaron, en su virtud, las oportunas precauciones, haciendo cambiar de celda a Jandric y redoblando la vigilancia.

El plan era el siguiente: De noche, delante de la cárcel, debía pararse un automóvil.

El centinela sería cloroformizado, y mientras tanto el teniente, con las sábanas, haría una cuerda, que descolgaría, a fin de que pudieran llegar a él una escala y una lima para destruir los barrotes de la reja.

Cuando bajase huirían en el automóvil. Y en efecto, hace dos noches un automóvil sin faros se paró delante de la prisión. Pero los que iban dentro del carruaje se dieron cuenta de que el plan había sido descubierto, y partieron a toda velocidad, desapareciendo.

COSAS DE ITALIA

¿Se evitará la huelga?
ROMA. Mañana se decidirá si se plantea o no la huelga de los ferroviarios de Italia. Hoy las impresiones son buenas.

El Sr. Jona, presidente de la Cámara de Comercio de Ancona, que es donde tienen su domicilio social los ferroviarios, ha realizado gestiones muy activas para evitar que la huelga estalle.

Estuvo en Roma, donde conferencia con el ministro de Obras públicas, y volvió a Ancona para dar cuenta del resultado de sus gestiones.

El empréstito turco.
ROMA. El corresponsal de *La Tribuna* en Constantinopla telegrafía que el embajador de Alemania en aquella capital ha marchado a Corfú para someter a la aprobación del Kaiser el proyecto de empréstito de 300 millones que Turquía va a negociar.

ALARMA EN UN TEATRO

La serenidad de una artista

NUEVA YORK. Durante una función cinematográfica que se daba en un teatro de Ohio se prendió fuego una cortina a consecuencia de una pequeña explosión de gas.

Se produjo un pánico indescriptible, y hubiera ocurrido una catástrofe a no ser por la serenidad de la cantante Tetrizini, que se hallaba entre el público.

Se adelantó al escenario, comenzó a cantar y logró que la tranquilidad renaciese.

El incendio careció de importancia. La Tetrizini fué felicísimísima.

POR EL HILO...

Partida de ladrones de alhajas

BERLIN. En la estación de Friedrichstrasse ha sido detenido un ladrón internacional de alhajas, un húngaro llamado Jeno Horwarth, mientras subía al tren con una maleta conteniendo brillantes robados de un valor de 60.000 marcos.

Horwarth, según se cree, es el cabecilla de una Asociación internacional de ladrones que trabaja en las grandes ciudades como Berlín, Londres, Niza, etc.

El método de esta partida para robar es el del escaló.

Repetidamente los miembros de esa partida han cometido la imprudencia de dejar en los lugares donde operaban los instrumentos para el robo, y esos instrumentos llevaban las marcas de fabricantes berlineses.

Con este dato, la Policía logró poco a poco saber que los ladrones se reunían en casa de cierta señora Wunschbach.

Dicha señora, más otros seis cómplices, han sido también encarcelados.

UN ESPAÑOL APROVECHADO

EL MAGO MISTERIOSO

Filtros y amuletos.
PARIS. En la calle del Paraíso vivía hace tiempo un español, llamado J. Catalá, quien se anunciaba en la siguiente y sugestiva forma:

«J. Catalá.—Profesor de honor de los Caballeros del Misterio. Por veinticuatro francos envía, libres de porte, filtros milagrosos y amuletos eficacísimos.»

Por este procedimiento sacaba mucho dinero; de dentro y de fuera de Francia, por que en todas partes abundan los cándidos, recibía todos los días demandas, acompañadas de los consabidos 24 francos, a cambio de los cuales remitía el misterioso mago pedras y otros objetos sin valor alguno.

Como la Policía había recibido algunas quejas, hoy se decidió a terminar con las hechicerías del español, y se presentaron en su domicilio dos agentes.

Pero el mago, que, por lo visto, había adivinado la visita, se hallaba ausente. No ha sido posible detenerle.

Créese que ha marchado a España. El juez se ha incautado de toda la correspondencia de Catalá.

ESCENAS TERRIBLES

Un incendio en Boston

BOSTON. Se ha declarado un violento incendio en un hotel de cinco pisos. A consecuencia del siniestro han muerto cinco personas.

Nuevos detalles.
NUEVA YORK. Se reciben nuevas noticias del incendio de un hotel en Boston.

Han resultado siete personas muertas y veinte heridas de gravedad.

El fuego estalló durante la noche, cuando se hallaban descansando las treinta familias que ocupaban el hotel.

Los bomberos tardaron diez minutos en llegar.

Los vecinos, aterrados, se arrojaban por las cajas de los ascensores.

Varios de ellos se mataron al caer. La multitud que se había estacionado frente al hotel vió de pronto que de un balcón del tercer piso se descolgaba una mujer por una serie de sábanas anudadas.

La desgraciada, cuando se hallaba a unos diez metros de altura, cayó al suelo.

Fuó recogida gravemente herida. Momentos después caía otra mujer.

Esta quedó muerta a consecuencia del golpe.

Muchas personas se salvaron por un verdadero milagro.

La situación en Méjico

La escuadra yanqui a Tampico.
NUEVA YORK. El almirante de la escuadra norteamericana del Atlántico ha recibido orden de marchar inmediatamente a Tampico con todos los buques de guerra de que dispone.

Estos son catorce cruceros y cinco contratorpederos.

La misma orden de marchar sin pérdida de momento ha recibido un transporte norteamericano, que también se dirige a Tampico.

Interrogados los ministros de Negocios Extranjeros, Marina y Guerra acerca de la orden referida, se han negado en absoluto a dar informes sobre la movilización de la escuadra.

Sin embargo, han hecho la manifestación de que el envío de la escuadra del Atlántico a un puerto mejicano no significa declaración de guerra.

El ministro de Negocios Extranjeros, mister Bryan, que se proponía pasar una temporada en el campo, ha suspendido su viaje.

Huerta y Bryan.
NUEVA YORK. Asegúrase que el ministro de Méjico en Washington ha visitado a Mr. Brian para darle excusas en nombre del general Huerta y advertirle que éste se halla dispuesto a que sea saludada la bandera de la cañonera de los Estados Unidos, pero con condiciones.

El ministro de Negocios Extranjeros le ha contestado que sólo acepta el saludo a la bandera sin condiciones.

Los amigos de Huerta residentes en Washington han telegrafiado al general aconsejándole que ceda, pues consideran la situación grave.

¿El bloqueo?
NUEVA YORK. Atribúyese al Gobierno de los Estados Unidos el propósito de bloquear varios puertos mejicanos.

Con este plan se dice que está relacionada la orden de que la escuadra del Atlántico se traslade a Tampico.

La escuadra americana.
MEJICO. La escuadra americana tardará ocho días en llegar a la bahía de Tampico.

Se cree que durante ese tiempo, Huerta variará de modo de pensar; pues se sabe que los americanos vienen dispuestos a desembarcar fuertes destacamentos.

Misterio y preparativos.
NUEVA YORK. Ha zarpado de Hampton la escuadra del Atlántico.

Llegará a aguas de Tampico el sábado por la noche ó el domingo por la mañana.

Las autoridades navales guardan un profundo secreto acerca de los preparativos hechos.

Lo mismo hacen las militares. Hasta ahora no ha sido dada ninguna orden de movilización.

Las tropas de la frontera siguen en actitud expectante.

En los puertos no ha embarcado unidad militar alguna.

Sin embargo, en los cuarteles no cesan los preparativos.

Los jefes y oficiales en uso de licencia se unen precipitadamente a sus Cuerpos.

Si fuera preciso, los yanquis invadirían a la vez Méjico por tierra y por los puertos de Tampico y Veracruz.

¿Ha vencido Villa?
NUEVA YORK. Según noticias de Ciudad Juárez, el general Pancho Villa, después de nueve días de lucha, ha vencido a las fuerzas federales, que pretendieron cortar el paso en San Pedro, al Sur de Torreón.

Las pérdidas por ambas partes pasan de 4.000 entre muertos y heridos.

La noticia no está confirmada oficialmente.

“Match,, de boxeo

Carpentier, vencedor.
PARIS. Se ha efectuado esta tarde el *match* de boxeo entre el francés Carpentier y el inglés Mitchell.

Este último no es un profesional, sino un aficionado.

Retó a Carpentier, apostando a que le resistiría.

Negábase a aceptar el reto Carpentier, alegando que la lucha no podía ser más desigual.

Mitchell insistió, poniendo en manos de Carpentier cinco mil francos, cantidad que naturalmente, habría de guardarse el boxeador francés si vencía.

En la lucha de hoy, Mitchell no ha hecho más que el ridículo.

Seis veces ha sido lanzado al suelo en el breve espacio de un minuto y treinta y cinco segundos.

A la sexta vez que ha caído en tierra se le ha declarado vencido.

En el tiempo mencionado, ni una sola vez ha logrado el inglés tocar a Carpentier.

COSAS FRANCESAS

Caillaux va al distrito.
PARIS. Como ya es sabido, a raíz del crimen realizado por su esposa, M. Caillaux renunció a intervenir en la política.

Más tarde, cediendo a las excitaciones del Comité electoral de su distrito, accedió a presentarse de nuevo candidato; pero a condición de que otros hiciesen la campaña.

Hoy, cambiando una vez más de opinión, ha marchado en automóvil al distrito de Marnes.

Asistirá a una reunión pública é intervendrá en otros actos electorales, invirtiendo en la campaña diez días.

En favor de Antoine.
PARIS. Por iniciativa del administrador de la Comedia Francesa, M. Albert Carré, se celebrará en breve una reunión de directores de teatros para tratar de la dimisión que M. Antoine ha presentado del cargo de director del Odeón y ver el modo de sacarle del atolladero, haciendo algo por él.

El Congreso de profesores de baile.
PARIS. Ha continuado hoy el Congreso de maestros de baile.

Tratan, como ya es sabido, de buscar un baile que sustituya, en calidad de regenerador, al tango y a la turlana.

Parece que el preferido va a ser el cuenco, una danza del Paraguay.

Se habla también de otro baile, que es típico en China y se llama el ta-tao.

El nombramiento de Fabre.
PARIS. El *Diario Oficial* publicará mañana el decreto nombrando a M. Fabre presidente del Tribunal de Aix.

NINOS HERIDOS

La voz de ¡fuego! en un cine

Eran unos ladrones.
PERPIGNAN. Durante una función cinematográfica se oyeron varias voces de «¡Fuego! ¡Fuego!»

La alarma que se produjo puede suponerse. Entre el público habla muchos niños, los cuales fueron pisoteados horriblemente, cuando los espectadores, locos de terror y sin preocuparse de comprobar la justificación de la alarma, se lanzaron a las puertas para ponerse en salvo.

Muchos niños quedaron en el suelo gravemente heridos.

Cuando ya no había remedio, pudo verse que la alarma era injustificada por completo. Nada había ocurrido que hubiera podido dar lugar a la lamentable equivocación.

Pero las causas del suceso fueron descubiertas bien pronto.

«¡Me han robado la cartera!»—dijo uno de los espectadores.

«¡Y a mí el reloj!»—gritó otro.

Lo ocurrido fué sencillamente que una banda de ladrones dió la voz de alarma para aprovechar la confusión y desvalijar a los espectadores.

LA REGION ARTICA

En busca del explorador Siedoff

SAN PETERSBURGO. El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto del ministro de Marina para prestar auxilio al explorador ártico Siedoff.

Una expedición, al mando del capitán Isayamoff, compuesta de los vapores *Hertha* y *Andrómeda* y del buque automóvil *Tatiana*, saldrá en busca de Siedoff.

Irá en primer término a las islas Pankratieff.

Si allí no encuentran a Siedoff, el buque automóvil dejará provisiones de boca, carbón y treinta perros siberianos al vapor *Hertha*, y regresará a Arkhangel.

El *Hertha* marchará a la Tierra de Francisco José, donde pasará el invierno.

En caso de que tampoco encuentre allí a Siedoff, se irá en movimiento un hidroaeroplano, que llevará el *Hertha* a bordo.

Mientras tanto, el *Andrómeda* explorará las regiones de la costa de Nueva Zembla hasta el cabo de Desir, en Islandia.

Si todas las exploraciones resultasen infructuosas, la expedición regresará a Arkhangel hacia fines de 1915.

A GOLPES DE SOMBRILLA

Cómo vengóse una señor ta ofendida

NUEVA YORK. Miss Margarita Minnahan, una irlandesa, ha promovido un escándalo a bordo del transatlántico *Baltic*, que llegó al puerto, procedente de Liverpool, golpeando con la sombrilla al inspector de inmigración.

La señorita Minnahan gritó furiosa: —Podéis detener cantantes y atormentar escritoras, pero no tenéis derecho a tratarme como a una mujerzuela.

Miss Minnahan se había ofendido por la acostumbrada pregunta acerca de su vida pasada y presente, de sus intenciones para el porvenir, sobre su salud y sobre el dinero que llevaba, acerca de su moralidad, etc.

El inspector, a quien ella expresó su indignación, declaró que padecía «deficiencia mental». Esta calificación, en la jerga de los inspectores de inmigración, no se refiere a la idiotez.

El inspector había llamado al médico de a bordo para ordenarle cuidase de la presunta loca, pero miss Minnahan que había visto en una hoja impresa junto a su nombre el calificativo de «enferma de deficiencia mental», arrebató la hoja, haciéndola pedazos, los cuales arrojó al rostro del inspector y luego comenzó a golpearlo con la sombrilla.

Fuó detenida.

MISCELANEA

Muerte de un centenario.
MONTREUX. Ha fallecido el barón de Turkheim.

Nació en Estrasburgo hace ciento tres años.

El Congreso socialista belga.
BRUSELAS. Continúa sus sesiones el Congreso socialista belga.

Fueron estudiadas las cuestiones relativas al imperialismo y a la lucha contra la guerra.

Se acordó someterlas a la discusión del Congreso internacional socialista que celebrárase en Viena próximamente.

El diputado inglés Keir Hardie pronunció un discurso en pro de la declaración de la huelga general internacional en caso de guerra europea.

Las elecciones en Suecia.
ESTOCOLMO. Continúan celebrándose las elecciones generales.

Hasta ahora van elegidos 38 miembros de la coalición liberal-conservadora (partido de la Defensa Nacional), 20 liberales radicales y 32 socialistas demócratas.

Banquetes y discursos.
LA HAYA. Han llegado los concejales parisienses.

Sus colegas holandeses les obsequian con banquetes y fiestas en que abundan los discursos.

Un veterano.
NUEVA YORK. Un soldado de la guerra de Secesión, Marry Smith, de setenta años, acaba de recobrar la vista después de haber estado ciego durante veintinueve años.

Tan pronto como recobró la vista pidió que le mostraran un retrato de Roosevelt.

Al verlo, exclamó: —¡Es igual a como yo me lo había representado!

Antiguo buque de guerra.
SAN PETERSBURGO. El señor Hartong, visitando una propiedad suya situada cerca de Libau y bañada por el mar, ha hecho un curioso descubrimiento.

Al retirarse en la bajamar las aguas dejaron al descubierto el esqueleto de un navío.

Hartong ha podido establecer que se trata del «Moskva», buque de la escuadra de la Gran Bretaña, que se fué a pique en la costa curulesa hacia 1758.

El buque llevaba 60 cañones, los cuales han sido encontrados por Hartong.

De la tripulación se ahogaron 98 hombres, cuyos cadáveres fueron recogidos en la playa al siguiente día del naufragio.

Hartong ha puesto el hallazgo a disposición del ministro de Marina.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
15 de abril de 1862.

Ayer recibimos la correspondencia de Filipinas con noticias que alcanzan al 21 de febrero último.

Los días de Carnaval habían pasado alegremente en Manila, donde se dieron muchos bailes, distinguiéndose los del capitán general, donde concurrieron las personas más notables de la ciudad.

El 3 de enero se había sentido un fuerte temblor de tierra en Zamboanga y orillas del río Grande, en Mindanao.

En el primer punto quedaron deteriorados los pocos edificios de mampostería que existían; pero sin ocurrir desgracias personales.

Había regresado a Cavite el general Pavía, después de haber reconocido y revisado las islas de Mindanao, Romblon, Paray, Cebu, Mindanao y Barilan, donde hay dependencias de Marina.

Las lluvias eran tan grandes en Albay, que se habían desbordado los ríos, causando daños de consideración en los campos.

DE VALENCIA

EL NUNCIO DE SU SANTIDAD

En el Ayuntamiento.

VALENCIA. (Martes, noche.) Acompañado del arzobispo, del auditor señor Solari y de un familiar del Sr. Guisasaola, ha estado el nuncio en el Ayuntamiento a las cinco de la tarde.

La Banda de música municipal interpretó escogidas composiciones durante la visita.

Recibieron al nuncio el alcalde y todos los concejales de la coalición monárquica.

En el salón grande de la Alcaldía se verificó una lucidísima recepción, pronunciando un discurso el nuncio, que comenzó congratulándose de que el primer día de su estancia en Valencia haya podido visitar a la Patrona en su camarín y a todo el pueblo de Valencia en su Ayuntamiento.

Se mostró muy agradecido del recibimiento que se le ha dispensado, lo que le mueve a una gratitud impercedera, deseando toda ocasión de demostrarlo.

El alcalde, en un elocuente discurso, reiteró al nuncio el sentimiento de simpatía y afecto de la ciudad.

Después, acompañado el nuncio de los presentes, recorrió el edificio, visitando las dependencias y deteniéndose en el archivo, que es uno de los mejores de España.

Complimentando a las autoridades.

Desde el Ayuntamiento marchó el nuncio a Capitanía general para devolver la visita y cumplimentar al general Molins.

También estuvo a continuación en el Gobierno civil, saludando al gobernador, señor Centeno.

Visitando el puerto.

Acompañado del presidente de la Diputación y del ingeniero director ha visitado el nuncio las obras del puerto.

A la Casa de Socorro.

Después ha ido a la Casa de Socorro para visitar a los obreros heridos en el accidente ocurrido en el puerto, y que esta tarde he telefonado.

La desgracia ocurrió en el muelle de Levante, donde los obreros de la Junta del puerto estaban terminando un tinglado, y al quitar el andamio de un arco terminado, bien sea porque estuviese mal construido o porque se derribase el viento, que era muy violento, el caso fue que al hundirse, cayó el andamio encima de los obreros, resultando cuatro de ellos con gravísimas heridas.

Uno de los obreros, que falleció a poco de ingresar en el hospital, tenía rotas las dos piernas y el brazo izquierdo.

Los tres restantes están muy graves y uno de ellos agonizando.

Visitas.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) El nuncio, después de decir misa en la capilla de palacio y de desayunarse en sus habitaciones, salió con el arzobispo, el auditor Sr. Solari y previsor de este arzobispado, para visitar el Colegio de Botet, siendo recibidos por el alcalde, los concejales y el director.

Luego visitó el Museo Provincial de Pinturas, la Universidad y otros edificios interesantes por su valor histórico y artístico.

En todas partes fué recibido por los directores respectivos con el personal a sus órdenes.

Por la tarde ha marchado en automóvil a Sagunto, cuya población se dispone a hacerle un gran recibimiento.

ANDALUCIA

Manifestación en San Fernando.

CADIZ. (Martes, noche.) En San Fernando ha producido gran disgusto el despido de obreros del Arsenal de La Carraca, que se atribuye a que los barcos de guerra van a repararse en Cartagena, faltándose a la ley de Escuadra, que dice se harán las reparaciones en La Carraca.

Para tratar de estos asuntos celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento de San Fernando, con asistencia de gran parte del vecindario.

El comercio cerró las puertas de los establecimientos.

Después de extensa deliberación sobre el despido de los obreros del Arsenal, se acordó realizar las más resultas gestiones para evitarlo, y que marche mañana a Madrid el alcalde, invitando a que le acompañen a los diputados y senadores.

Terminada la sesión del Ayuntamiento, los concejales, seguidos del público, se trasladaron a la estación para despedir a D. Juan Lazaga, diputado electo é hijo de San Fernando, cuya elección propone el Tribunal Supremo que sea anulada.

La despedida hecha al Sr. Lazaga ha sido brillantísima, dándose entusiastas vivas y cerrándose los comercios, a excepción de uno, que fué apedreado, rompiéndose los cristales.

Prestigiosos elementos de San Fernando me ruegan solicite el apoyo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA para la defensa del Arsenal.

Hallazgo macabro.

SEVILLA. (Martes, noche.) En el lugar en que han sido encontrados los huesos humanos, en la casa de la calle de la Cuesta del Rosario, se encontraron hoy nuevos trozos, pertenecientes a la columna vertebral de un esqueleto femenino.

Al Juzgado le ha causado extrañeza el hallazgo de más restos humanos.

Parece que se ha puesto en claro el resto del suceso de la desaparición del cobrador.

El propietario de la finca ordenó se realizasen más trabajos para ver si se encontraban otros restos humanos, y se procedió a levantar gran parte del suelo, sin encontrar nada.

Los restos hallados se encontraron a cuarenta centímetros de profundidad, confirmando que estaban sobre una tubería de hierro, cuya instalación se hizo hace pocos años.

Parece extraño que entonces no se encontrasen los restos humanos.

Este extremo es muy interesante, y el juez trabaja para ponerlo en claro.

Ha aumentado la expectación.

Según los forenses, fueron inhumados los cadáveres hace pocos años, a juzgar por el estado en que se encontraban.

Interrogado un pariente del cobrador Gordillo, ha manifestado que éste no se marchó a América.

El embajador de Alemania.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) El embajador de Alemania en Madrid, Príncipe Max de Ratibor, y su hermano Carlos, acompañados de los comerciantes gaditanos D. Javier y D. Evelio Lainez, estuvieron en Jerez presenciando las pruebas del tiro de pichón para la adjudicación de la copa de España.

Regresaron al anoecer a Cádiz.

Los Príncipes permanecerán una larga temporada en Canarias.

El Reina Victoria Eugenia.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Mañana por la tarde llegará de la Argentina el vapor «Reina Victoria Eugenia», que por la noche seguirá a Barcelona.

Aeroplanos a Larache.

En el vapor «Canalejas» se están embarcando los aeroplanos que van con destino a Larache.

Agua de Cabreiroá

La mejor, sin disputa, para las afecciones vesicales.

ARAGON

Crisis agraria.

HUESCA. (Martes, noche.) Comienza a notarse un gran malestar en la clase agrícola, que atraviesa honda crisis, agravada por la inclemencia del tiempo.

La sequía perjudica notablemente a los sembrados.

En algunos pueblos se disponen a celebrar rogativas para impetrar del cielo el beneficio de la lluvia.

La situación es insostenible, pues en el presente año los labradores, confiados en las buenas condiciones de la sementera, llegaron a agotar sus reservas pecuniarias y su crédito.

Se presagian enormes pérdidas en la cosecha de los Monegros por la escasez del agua.

De continuar la sequía, egramente solicitarán los pueblos, como el año anterior, el auxilio de la guarnición de Zaragoza para el abastecimiento del indispensable líquido.

CATALUNA

Nueva estación telefónica.

MONTBLANCH. (Martes, noche.) Con asistencia del gobernador civil, de las autoridades locales y de numeroso público se ha inaugurado la nueva estación de la Compañía telefónica interurbana.

Se celebró con un banquete la inauguración, pronunciándose elocuentes brindis sobre la utilidad que reportará el servicio de comunicación a esta laboriosa y rica comarca.

Protesta de los cocheros.

BARCELONA. (Martes, noche.) La plaza del Ayuntamiento quedó totalmente ocupada por carruajes, impidiendo el tránsito.

Una Comisión de cocheros subió a ver al alcalde y pedirle que el Ayuntamiento se alzara de la disposición del gobernador, que revoca el concierto con la Unión de alquiladores para el pago del arbitrio municipal.

Se negó el alcalde a recibir la Comisión, mientras no despearan la plaza.

Así lo hicieron los cocheros, protestando y recorriendo las Ramblas, exhibiendo en los coches rétrouros contra el Ayuntamiento.

Fueron detenidos cuatro cocheros.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha formulado dictamen proponiendo que se acate la revocación del concierto que ordena el gobernador, opinando que el Municipio se beneficiará con 40.000 pesetas cobrando el arbitrio directamente.

Concejales silbados.

La Comisión de cocheros ha esperado a que terminara la sesión del Ayuntamiento, creyendo que se accedería a su petición; pero en vista de que no ocurrió así, se situaron

en la plaza y esperaron la salida de los concejales, abucheándolos, silbándolos y persiguiéndolos por la calle de Fernando.

Los guardias municipales intentaron disolverlos, sin conseguirlo.

El alcalde accidental, Sr. Pich, también fué silbado.

Querían los cocheros protestantes perseguir al presidente de la Comisión de Hacienda, pero éste logró despistarlos.

A las diez de la noche se han disuelto los grupos de coches y de cocheros, prometiendo éstos repetir mañana la manifestación.

De toros.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) En el rápido de Madrid llegaron anoche, a las doce, los dos Gallos.

En la estación fueron recibidos por la Empresa de la plaza, una Comisión del Círculo gallestiro y varios amigos.

Mañana tomarán parte en la corrida que se celebrará en la nueva Plaza de Toros del Sport.

Los toros que se lidiarán son de Salas.

El asunto de los cocheros.

La manifestación organizada ayer tarde, a las cinco, por la Unión gremial de alquiladores de carruajes, consiguió llamar de modo especial la atención de los ciudadanos.

Hasta las seis de la tarde hubo en la plaza del Ayuntamiento más de cuatrocientos coches y automóviles, silbando y alborotando sus conductores y exhibiendo unos enormes cartelones con rótulos agresivos al Ayuntamiento.

Entre ellos había uno que decía: «El Ayuntamiento arruina a la industria cocherial, y luego arruina a las otras industrias.»

En otro se protestaba de que la política se inmiscuiera en asuntos de la Administración.

La historia de este asunto es la siguiente: El Ayuntamiento contrató con la Unión gremial de alquiladores de coches y automóviles la recaudación del arbitrio sobre carruajes y automóviles de punto por la cantidad de 15.000 pesetas al año.

Los industriales que no pertenecen a la Unión hicieron, al aprobarse el contrato, una manifestación en la plaza del Ayuntamiento, igual a la que ayer organizó la Unión.

La Junta de vocales asociados aprobó el arbitrio; pero entonces empezó una campaña contra el concierto, asegurándose que la cifra fijada de 15.000 pesetas podría ser mayor y llegar hasta 100.000.

La Comisión provincial revocó el acuerdo, y el gobernador civil confirmó lo dispuesto por la Comisión provincial.

En vista de esto, los de la Unión organizaron la manifestación de protesta de ayer.

Un centenar de los protestantes esperó la salida de los concejales, especialmente la del presidente de la Comisión de Hacienda, señor Roger.

Este logró despistar a los que aguardaban para molestarle, los cuales se dirigieron a su casa. Allí armaron un escándalo extraordinario é intentaron abrir la puerta de la escalera.

Después, los manifestantes se trasladaron a la Rambla y se situaron frente a un café, en el que estaba cenando el Sr. Roger.

La Policía pudo disolver los grupos.

También el alcalde recibió su pita correspondiente.

Hoy, una numerosa Comisión de cocheros y alquiladores que no forman parte de la Unión, los mismos que hicieron el año pasado la manifestación contra el contrato, visitó al alcalde para manifestarle que el Ayuntamiento debía acatar el acuerdo del Gobierno civil, por cuanto esta resolución la estiman justa y equitativa.

Los ánimos entre unos y otros están excitados.

Fábrica abierta.

La fábrica de yutes de Godó, cuyos operarios abandonaron ayer el trabajo, ha abierto hoy de nuevo sus puertas.

Los obreros no acudieron.

Persisten en la idea de que se les abonen unas horas que ellos estiman de trabajo extraordinario.

Parejas de Seguridad vigilan en los alrededores.

Por ahora el orden es completo.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Ellixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

GALICIA

Estado de la huelga.

FERROL. (Miércoles, mañana.) Nada se ha resuelto en definitiva sobre la huelga que sostienen los diversos oficios reunidos.

Los patronos no accedieron a las pretensiones de los obreros. Estos pedían que se les abonasen los jornales perdidos desde el día en que los patronos declararon el «lock-out», más el 25 por 100 de la suma que estos jornales representan.

El total importa 17.000 pesetas.

El vecindario lamenta que no se llegue a una avenencia entre patronos y obreros, pues el conflicto ocasiona grandes perjuicios.

Una protesta.

Los obreros han acordado elevar una protesta contra la resolución del Consejo de Estado, referente a los soldados de cuota, contra la guerra de Marruecos y la ley de jurisdicciones.

Obreros despedidos.

La casa encargada del montaje de la artillería en los acorazados que se construyen

en este Arsenal ha despedido algunos obreros a causa de ir escaseando el trabajo.

Víctima de la revolución.

Procedente de Madrid ha llegado a esta población D. Agustín Alunane, que ha perdido una cuantiosa fortuna a consecuencia de la revolución mejicana.

El ex acaudalado «indiano» ha llegado en precaria situación.

No teniendo en donde albergarse, pidió su ingreso en la cárcel.

Viene en busca de parientes que cree tener en Ferrol.

LEON

Mitin en Benavente.

ZAMORA. (Miércoles, mañana.) Se ha celebrado, con enorme concurrencia de electores, un caluroso y agitado mitin para protestar energicamente del dictamen del Tribunal Supremo, anulando el acta del distrito de Benavente, y dejándole sin representación en el Parlamento.

Acordaron dirigirse al Congreso de los diputados y solicitar respetuosamente revise el expediente electoral, cuyo candidato triunfante fué el señor duque de Sotomayor.

En el acto reflejóse fielmente la voluntad de la mayoría de los electores del distrito.

Protestan de una manera enérgica contra la imputación hecha sobre la compra de votos, que conceptúan ofensiva para su dignidad.

La campaña electoral fué modelo de moralidad política, como nunca jamás se había conocido en el distrito de Benavente.

Nutridas representaciones de pueblos irán a la Corte.

Mas de mil electores dispusieron a salir para la corte y gestionar con vivo interés se revise con detenimiento el acta electoral de cada una de los colegios, en la que no existe la menor protesta, y se justifica de una manera fehaciente que la pureza del sufragio ha resplandecido en todas sus partes.

Excitación de ánimos.

Entre los bandos políticos de los señores duque de Sotomayor y Tordesillas reina una gran excitación de ánimos, y creése ocurran graves desórdenes, según comunica el alcalde de Benavente al gobernador civil.

Dada la efervescencia que se nota entre electores de uno y otro bando, no es de extrañar ocurran desgracias personales.

El alcalde impone su autoridad.

Los partidarios del Sr. Tordesillas, queriendo celebrar el triunfo de dejar sin representante en Cortes al distrito, dispararon multitud de cohetes y bombas, que el alcalde impidió, originándose con tal motivo una pequeña alteración de orden público.

Los ánimos, a la hora en que comunico estas noticias, siguen tranquilos, al parecer; pero es de temer se agiten y ocurran sucesos desagradables.

Otro mitin.

El candidato derrotado por la capital, señor Cánovas del Castillo, dió ayer un mitin en el teatro Principal, desarrollando el tema «Influencia de la mujer en todos los órdenes de la vida».

El orador, no sólo desarrolló el tema anunciado, sino que se extendió en otras consideraciones políticas, llamando travesio al conde de Romanones y enalteciendo la política del Sr. Maura.

Fué muy aplaudido; pero algunos oyentes abandonaron el local en señal de protesta.

VALENCIA

El Orfeón Alicantino.

ALICANTE. (Miércoles, mañana.) El laureado Orfeón Alicantino se dice que realizará en breve una excursión a Argel, con objeto de dar en dicha capital una serie de conciertos.

Ex alcalde agredido.

En el caserío de Telix, enclavado en el término del pueblo de Orba, al regresar de una finca de su propiedad el ex alcalde don Lorenzo Moll, fué agredido por el maestro de primera enseñanza D. Vicente Martínez, que le disparó dos tiros, los cuales por fortuna no hicieron blanco.

El agresor huyó, ignorándose su paradero.

Niño encontrado.

Se ha averiguado ya el paradero del niño que desapareció de Elche y que se temía hubiese sido víctima de un crimen.

Se ha comprobado que el niño se hallaba en Valencia al lado de su padre.

El directo Madrid-Valencia.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) Ante la Junta magna, reunida en la Diputación, ha dado una conferencia acerca de su anteproyecto del ferrocarril Madrid-Valencia el ingeniero de Caminos D. Eugenio Ribera.

La conferencia ha causado excelente impresión, y los que la escucharon subrayaron con

frases de asentimiento los conceptos del conferenciante.

En síntesis, el conferenciante, después de protestar de las insinuaciones hechas contra él y encaminadas a presentarle como encargado de dificultar la realización del directo para servir los intereses de las grandes Compañías ferroviarias, abogó por que el Estado abra un concurso de proyectos para el trazado de la nueva línea, al que acudan cuantos lo deseen y al que se presentará también el señor Ribera con el suyo.

Explicada la génesis de los trabajos efectuados para llegar a la solución técnica y económica, dijo el Sr. Ribera que la solución probable del problema es el trazado La Roda, Valencia por Casa Ibáñez, Villatoya, Los Isidros, Turis, Torrente y Valencia.

Analizó los argumentos expuestos por el Sr. Carbonell en defensa de su proyecto ante la misma Junta, y elogió la bondad y utilidad práctica del proyecto La Roda-Valencia.

Estimó que no deben gastarse ochenta millones en las obras de un ferrocarril que no sería práctico por no acercar Valencia a Castilla y Andalucía, ni permitir sus gastos de explotación una conveniente rebaja en las tarifas de transporte.

Luego contestó satisfactoriamente a las preguntas que le hicieron algunos vocales respecto a la exactitud de los datos de su anteproyecto, y el fundamento del derecho de tanteo al del Sr. Carbonell, cuestión esta última que no quiso abordar por entender que no era de su incumbencia.

La disertación del Sr. Ribera ha sido favorablemente comentada.

Causó extrañeza que no acudiesen a la conferencia representantes del Ateneo Mercantil, Unión Gremial y Sindicato Gremial.

Todas las demás representaciones estuvieron presentes.

VASCONGADAS

Choque de automóviles.

BILBAO. (Miércoles, madrugada.) Por el término de El Boquete, jurisdicción del pueblo de Echevarri, venía a Bilbao un automóvil, ocupado por su propietario, Sr. Careaga, mayordomo del Rey; el Sr. Amézola, hermano del diputado electo por Durango, y el chauffeur; éste sentado en la parte trasera.

Le seguía otro automóvil grande, propiedad de un súbdito francés.

Este segundo coche se ha echado encima del primero, destruyéndolo completamente.

Despedido del asiento, el chauffeur ha sufrido diversas contusiones y conmoción.

Los Sres. Careaga y Amézola no han sufrido ninguna lesión.

El automóvil del súbdito francés no tiene ninguna avería.

Su propietario se apeó, entregó su tarjeta y siguió la marcha.

El Sr. Ortuño en San Sebastián.

SAN SEBASTIÁN. (Miércoles, tarde.) El Sr. Ortuño, director de Comunicaciones, ha visitado la Casa de Correos, acompañado del gobernador y el alcalde, el abogado del Estado y el arquitecto.

Al medio día se reunió la Junta, acordando la recepción definitiva del edificio de la Casa de Correos, y comprometiéndose el Ayuntamiento a arreglar la caldera de calefacción.

El Sr. Ortuño nos dijo que mañana irá a inspeccionar el servicio de cambio de correspondencia internacional en Irún, para estudiar convenientes mejoras que tiene en proyecto.

También nos dijo que ya se ha dado conocimiento a las naciones para establecer el giro postal internacional, que comenzará pasados tres meses.

Cuando regrese a Madrid el Sr. Ortuño se ocupará del servicio telefónico en las carreteras, comenzando los ensayos en la de Madrid a Irún.

AVISOS UTILES

PEDID CONAC CABALLERO

BOLSA DE DIAMANTES

DEMETRIO GARCIA DEL RIO

ESPOZ Y MINA, 3, PISO ENTRESUELO

Compra de toda clase de joyas y piedras preciosas. Visiten esta Casa después de conocer los precios de las demás. No confundirse con alguna tienda; es el piso entresuelo.

ESPOZ Y MINA, 3, PISO ENTRESUELO

EN EL PERIODO TERCIARIO Y SECUNDARIO. DERMATITIS SIFILITICA, FARINGITIS, GOMAS, ETC., ES DE RESULTADOS INDISCUTIBLES Y SIEMPRE MUY SUPERIOR A TODAS LAS MEDICACIONES EMPLEADAS HASTA EL DIA.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 8 ptas. caja. Arenal, 2 Martiñ y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Laraña 4.—Barce, Andreu, Uriach y Rivas.

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA

RECONSTITUYENTE ENÉRGICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{rs} BASCANS Y G. SALINAS, C. LUIS 111, BARCELONA



MUSCULOSINE BY LA ANEMIA CLORES PÁLIDOS NEURASTENIA DEBILIDAD GENERAL TUBERCULOSIS CONVALESCENCIAS

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
15 de abril de 1864.

Hemos tenido ocasión de admirar los planos trazados por el arquitecto de la Universidad, Sr. Urquijo, del edificio que el Gobierno está decidido a levantar en la huerta del Jardín Botánico, con destino a la Facultad de Ciencias.

Es una obra digna del objeto a que se destina, tanto por la necesidad de reunir en un solo local estos estudios tan importantes, que hoy están desparramados en los puntos más apartados de la capital, cuanto por el embellecimiento y decoro de la corte, única tal vez en Europa que carece de un edificio destinado a las colecciones de Historia Natural, a gabinetes de física y laboratorios de química.

De esta manera daríamos a conocer las grandes riquezas que poseemos, y que hoy sólo están almacenadas.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril a todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fenix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

PARA MAÑANA

Calendario y sanforal

Jueves 16 de abril de 1914.

Sale el Sol a las 5,36.
Se pone a las 18,53.
Sale la Luna a las 1,16.
Se pone a las 9,57.

SANTORAL.—Santos Calixto, Publio, Marcial, Urbano y Quintiliano, mártires; Santos Toribio de Liébana, Joaquín, Fructuoso, Paterno y Benito José Labre, confesores; y Santos Engracia, virgen, y Julia, mártires.

SAN PATERNO, obispo y confesor. Nació el año 482 en Poitiers. Su padre marchó más tarde a Irlanda para vivir retirado. Paterno, siguiendo este ejemplo, abrazó muy joven la vida monástica en Ansión. Luego fué a Gales, donde fundó un monasterio.

Nombrado obispo de Abranches, fué adorado por todos, siendo un constante ejemplo de virtudes durante los trece años que desempeñó el cargo.

El día 16 de abril del año 563 murió santamente.

Camisería de moda

La antigua Casa Ondátegui, Montera, 36, es la camisería actualmente de moda en Madrid. Inmensos surtidos y grandes colecciones en percales y batistas estampadas de Alsacia; zephiros, oxfords, cellulares y crespones ingleses; sedas chinas y japonesas. Colores permanentes; dibujos de novedad y fantasía. Corte único. Confección fina y muy cuidada.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante diez días, cinco de riguroso y cinco de alivio, por el fallecimiento de S. M. la Emperatriz viuda, Haruko, del Japón.

PRESIDENCIA.—Real decreto (rectificado) nombrando senador vitalicio a D. Rafael Abril y León.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto declarando excedente, por haber sido nombrado senador del Reino, a D. Joaquín Díaz Tañabate, magistrado de la Audiencia provincial de Cuenca.

—Otro promoviendo a la plaza de maestro de la Audiencia provincial de Cuenca a D. Luis Polit y Julián, teniente fiscal de la de Soría.

—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Belchite, Cebreros, Fonsagrada y Teruel, a D. José Solís de Ecebarro, D. José Campos Campaña, D. José Esteve Reig y D. Julio Salinas Romero.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devolvían a los individuos que se mencionan, las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de un servicio en filas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando catedrático interino de Derecho mercantil internacional, Contabilidad, Aduanas y Seguros, de la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a D. Pedro Ramírez Trinidad.

—Otra disponiendo que D. Isafas Ignacio González Cobos, catedrático numerario de Lengua inglesa de la Escuela Superior de Comercio de la Coruña, pase a ser catedrático de igual asignatura de la de Valencia.

—Otra nombrando la Junta de Patronato del Museo provincial de Bellas Artes de Córdoba.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

—Otra disponiendo se distribuyan en la forma que se indica y entre los archivos que se mencionan, la documentación procedente de las Colonias y del suprimido ministerio de Ultramar.

FOMENTO.—Real orden autorizando al director de la Sociedad A. C. E. Thomson Houston-Iberica para adoptar las denominaciones E. p. y E. C. p. en los contadores eléctricos tipos E. y E. C.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gobernación.—Anunciando la existencia de la peste en el pueblo de Cosilajar en el distrito de Histchen, del Gobierno del Ural (Rusia).

Instrucción pública.—Citando a los representantes interesados en los beneficios de la Sociedad italiana de beneficencia y escuelas de Barcelona.

—Nombrando profesor de término de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz, con destino a las enseñanzas de mecanismos, máquinas-herramientas y motores, a D. Joaquín Adsuar y Moreno.

—Anunciando a concurso de traslado entre catedráticos numerarios de Universidad la provisión de la cátedra de Lengua y Literatura españolas, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

DE TELEGRAFOS

CONCURSO NACIONAL

Se está celebrando en la Escuela General de Telegrafos un concurso de telegrafistas españoles con las mismas formalidades que el internacional convocado en Turín hace algún tiempo, coadyuvando a su mayor esplendor, con importantes premios, todas las entidades que principalmente se sirven del telegrafo. Desde la Casa Real, algunos ministerios y la Asociación de la Prensa, hasta los Bancos y más altas representaciones del Comercio y la Industria.

Esta noticia, que ha corrido, más o menos detallada, por todos los periódicos, merece por su significación algo de historia y algún comentario.

El Cuerpo de Telegrafos acostumbra a celebrar el aniversario de su fundación, que es el 22 de abril, con un banquete, lazo de unión con sus compañeros de provincias, que vienen representados por uno o dos de cada Sección. El banquete suele valer de disculpa para hacer examen de conciencia respecto a la marcha del servicio, porvenir de la corporación, etc. y para gestionar de su director aquello que legalmente puede hacerse, pues en este punto de legalidad y desinterés se afina tanto en Telegrafos, que no parece sino que sus individuos trabajan por «sport», hasta el punto de que argumentando en cierta ocasión en este platónico sentido algunos telegrafistas delante de un director general que conoce muy bien sus problemas, no pudo menos de exclamar este señor:

—Pero ¿es que están ustedes locos? ¿No piensan en el escalafón?

Pues bien, sin renunciar para lo sucesivo a la costumbre de banquetear una vez al año, el medio más cómodo y expresivo, aunque vulgar, de unirse afectuosamente los miembros de una familia, por esta vez se ha sustituido la fiesta por el concurso.

Son cerca de un centenar los individuos que concurren; supone muchas vigiliadas; salir a las siete de la mañana, reventado, de una guardia nocturna, de transmitir la multitud de palabras que se cursan de madrugada a mitad de tasa (magnífico éxito del Sr. Ortúño), desayunar frugalmente, pues el estómago no permitiría otra cosa, y volver a practicar para entrenarse, a verificar las pruebas eliminatorias, a concursar, en fin. Y todavía ha habido quien, además, asistía a la Escuela Superior... y quien hacía compatibles estos ejercicios intelectuales y mecánicos con alguna marcha forzada a El Pardo, vistiéndole el honoroso uniforme militar. Claro que en días distintos, pues de otro modo hubiera necesitado el don de la ubicuidad.

Si. El Cuerpo de Telegrafos hace un verdadero sacrificio. Trabaja mucho, estudia cada día más, trata de perfeccionarse por todos los medios que están a su alcance, y hace todo esto con febre y con la esperanza de que vean su esfuerzo los gobernantes, con la seguridad de que así lo aprecia su actual director, hombre que también ha estudiado y estudia constantemente los servicios a él encomendados, y con el afán principalmente de poner su granito de arena en el progreso de España.

Así lo entiende igualmente el señor ministro de la Gobernación, que, como jefe superior, presidirá en su casa oficial, el día 22, el reparto de premios, animando de este modo a los telegrafistas en su meritoria labor.

GRAJEAS IODURO COIPEL

El mejor medio de tomar yodo, Barquillo, 1.

Mundo eclesiástico

Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid Alcalá se cita, llama y emplaza a D. Antonio Fernández Dacal, y se cita y llama a Carlos del Barrio y Hernández y a Alberto Campos y Tardío.

—El 18, 20, 21, 23, 24, 29 y 30 de abril expiran el beneficio de organista de la Catedral, la lectoral de Huesca, las doctorales de Pamplona y Santiago, la Magistral de Almería, la lectoral de Granada y una canonjía en Burgos.

—En virtud de providencia dictada por el provisor y vicario general del obispado de Madrid Alcalá, se cita, llama y emplaza a D. Guillermo Sánchez Alber.

De no presentarse le seguirá el perjuicio que proceda en derecho.

ZENTRAM

ATENEO DE MADRID

La velada en honor y memoria del señor Moret se verificará el próximo viernes, día 17, a las nueve y media de la noche.

—El jueves 16 del corriente, a las seis de la tarde, el Sr. D. Teodosio Leal y Crespo dará la segunda conferencia del Bloque Médico-social, y tratará sobre el tema «Un plan de enseñanza».

MADRID Y SUS CALLES

PARA EL VIZCONDE DE EZA

Mostraba yo cierta extrañeza, al final de mi artículo anterior, al observar que la Compañía de Tranvías no tratara por su parte de descongestionar las calles de Fuencarral y de Hortaleza, disminuyendo el número de sus coches que actualmente tiene por ellas en circulación, por medio del establecimiento de nuevos servicios.

Porque a los viajeros que se proponen subir a los Cuatro Caminos, a la Guindalera y a la Prosperidad, o sencillamente a la Glorieta de Bilbao o a la plaza de Santa Bárbara lo mismo les da que los transporten por Fuencarral que por San Bernardo; por Hortaleza, que por Alcalá, Recoletos, Génova, etc.

Al contrario, al viajero directo le importa ganar tiempo, y todo lo que tienda a dejar expeditas las calles por donde haya de ir redundará en su beneficio.

Por otra parte, es indudable que a una Empresa de esa índole también le conviene que sus carruajes hagan el mayor número posible de viajes dentro de las mismas horas de servicio del personal.

Precisamente pensando en estas razones apuntaba yo la idea de que debían existir dificultades insuperables para el establecimiento de esos servicios, cuando un director tan inteligente, celoso y activo como D. Cayetano Aguado no los había, desde hace mucho tiempo, establecido.

El hecho mismo de que la Dirección de los tranvías hubiese procedido a establecer el servicio especial de la Glorieta de Bilbao a los Cuatro Caminos, para comodidad de los viajeros que a veces se pasaban esperando inútilmente una hora y más, porque todos los coches subían llenos desde la Puerta del Sol y Red de San Luis, ese hecho, repito, ha de hacer pensar que, a no existir grandes dificultades, habría sido dispuesto también el transporte de aquellos viajeros por las calles de doble vía, ya mencionadas.

Pero ya lo creo que existen dificultades. Existe una verdadera incompatibilidad de trayectos.

Los viajeros que se dirijan al Norte no pueden ser transportados por hoy sino por Fuencarral y Hortaleza.

Ello es debido a que esa Compañía general de Tranvías no es una verdadera Sociedad, sino un conjunto de estas cinco Sociedades: Tranvía del Este (antigua red inglesa, llamada también Tranvía de Madrid), que comprende las líneas de Salamanca-Argüelles y Pozas; Castellana-Hipódromo y Retiro-Argüelles.

Esta Sociedad, Tranvía de Madrid, fué refundada sobre la base de la antigua Sociedad Tranvía del Este, con el nombre de Tranvía del Este de Madrid, que explotaba solamente las líneas de Cibeles-Ventas y Cibeles-Embajadores.

Hoy, con el último nombre de Sociedad Tranvía del Este de Madrid, explota, además de todas las líneas mencionadas, estos ramales:

Claudio Coello (desde Goya) a Alcalá. Cárcel Modelo (Pozas) a Moncloa. Embajadores-Puente de Toledo.

Atocha-Delicias. Ferraz-Rosales. Calle de Velázquez. Segovia-Puerta del Angel, y Princesa-Leganitos (Mostenses).

Compañía general Española de Tranvías (tranvía de Madrid a Leganés), que explota solamente la línea Puerta del Sol-Leganés, «pagando peaje» a la Sociedad del Este por el uso de las vías de ésta comprendidas entre las calles del Siete de Julio y Felipe III a la Puerta del Sol.

La tercera Sociedad, que es la de Estaciones y Mercados, comprende estas líneas: Pacífico, Princesa (hoy hasta la Glorieta de Quevedo), y San Francisco-Bombilla, con los ramales de Puerta del Sol (mejor dicho, Atocha) a plaza del Progreso, y Pacífico-Vallecas.

Comprende la cuarta Sociedad, llamada de «Tranvías de Madrid y de España», (Sociedad tranvías del Norte de Madrid), estas líneas: Puerta del Sol a Cuatro Caminos y a los barrios de la Guindalera y Prosperidad, más los enlaces entre las vías del Norte y estas últimas y el ramal Florida-Olavide.

Y por último está la Sociedad «Compañía general Madrileña de Tracción».

Precisamente por ser cinco Sociedades distintas la contabilidad se lleva en absoluto separadamente para las cinco Sociedades, hasta el punto de poderse saber, en un momento dado, el número de billetes de cada clase expedidos por cada Sociedad, y, dentro de cada Sociedad, por cada línea, y hasta la hora en que fué expedido cada billete. Esta contabilidad, que puede pasar por verdadero modelo, si se tiene en cuenta la complicación de Sociedades, de líneas, de ramales y, consecuentemente, de inspectores y cobradores, es debida a inteligentísimo funcionario de la Dirección D. Ricardo Gutiérrez, que como jefe se halla al frente de la explotación de los tranvías de Madrid.

Esa separación absoluta de la contabilidad relativa a cada una de las cinco Sociedades es una exigencia que impone la imposible fusión de las mismas.

Porque reinando tal diversidad de fechas para la terminación de las concesiones, no han podido ser unificadas las obligaciones de todas las Sociedades. Y así resulta que mientras unas fueron emitidas con el 3 por 100 de interés, otras lo fueron con el 4, con el 5 y hasta con el 6.

De aquí arrancan las grandes dificultades para establecer todos los servicios de que he hablado en estos artículos y que habrían de redundar en beneficio del público.

Porque, separados forzosamente los ingresos y los gastos de cada Sociedad para poder determinar los beneficios, después de amortizadas las obligaciones correspondien-

tes, no puede una de ellas transportar los viajeros que habrían de utilizar las vías de la otra, sin hacerse pagar el correspondiente impuesto de peaje, para compensar la consiguiente merma de ingresos que experimentaría una de ellas.

Pongamos un ejemplo: si los viajeros de Cuatro Caminos fueran por San Bernardo, la Sociedad de Tranvías del Norte tendría que abonar a la de Estaciones y Mercados el peaje por utilizar sus vías desde la Puerta del Sol hasta Quevedo.

Pero en este caso, los diez céntimos irían a parar en rigor, no a la Sociedad del Norte, sino a la de Estaciones y Mercados, y esto no le conviene a la primera.

Y lo mismo podría decirse de los viajeros que hubieran de ir a la glorieta de Bilbao por Alcalá, Recoletos y Génova. En este caso el Norte tendría que abonar peaje a la del Este.

Todos estos llos serían evitados si se llegase a la unificación de las tarifas. Porque entonces sería ya posible la fusión de las cinco Sociedades y el establecimiento de una serie de servicios que redundaría en beneficio y comodidad de los habitantes de Madrid.

Entonces sería posible la descongestión de las calles de Hortaleza y Fuencarral.

ENRIQUE JARDIEL

La mortalidad en Madrid

La sección de Estadística del Ayuntamiento de Madrid ha publicado un avance de estadística demográfica del mes de marzo del presente año.

Según los datos oficiales, han ocurrido en Madrid durante el próximo pasado mes 1.346 defunciones, que, clasificadas por distritos, corresponden: Centro, 88; Hospicio, 102; Chamberí, 135; Buenavista, 93; Congreso, 133; Hospital, 178; Inclusa, 177; Latina, 152; Palacio, 146; Universidad, 142.

Las defunciones en hospitales se clasifican en el distrito de procedencia del fallecido. De las que figuran en el distrito de la Inclusa, 28 corresponden al establecimiento de su nombre.

Clasificación por grandes grupos de edades: 234, de menos de un año; 230, de uno a cuatro; 101, de cinco a diez y nueve; 184, de veinte a treinta y nueve; 253, de cuarenta a cincuenta y nueve; 343, de sesenta en adelante, y uno sin clasificación.

Se segregan las de transeúntes y por causas externas, 60.

En igual mes de 1913, 1.361.

Diferencia en 1914, 18 menos.

Proporción por 1.000, 2,089.

Término medio diario, 43,32.

Han sido principales causas de defunción: Fiebre tifoidea, 16; tífus exantemático, 2; viruela, 12; sarampión, 31; escarlatina, 2; coqueluche, 9; difteria y crup, 7; gripe, 26; otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis pulmonar, 149; ídem de las meninges, 12; otras ídem, 15; cáncer, 51; meningitis simple, 109; congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral, 75; enfermedades orgánicas del corazón, 101; bronquitis aguda, 121; ídem crónica, 35; neumonía, 36; otras ídem del aparato respiratorio, 122; afecciones del estómago, 5; diarrea, en menores de dos años, 35; apendicitis y tífus, 6; hernias, obstrucciones intestinales, 16; cirrosis del hígado, 11; nefritis y mal de Bright, 27; tumores no cancerosos, 3; septicemia puerperal, 2; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita, 36; debilidad senil, 34; suicidios, 5; muertes violentas, 7; otras enfermedades, 200; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 5.

Han fallecido 134 menos que en febrero último y 18 menos que en marzo del año anterior. Sigue descendiendo la mortalidad por viruela y difteria.

PIANOS A PLAZOS

de acreditadas marcas a
25 PESETAS MENSUALES
ALQUILER DE PIANOS NUEVOS
15 pesetas mensuales.
JOSE OLIVER, VICTORIA, 4

Asociación Nacional del Magisterio primario

La Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario, compuesta de los representantes de todas las Asociaciones de España, ha celebrado sus sesiones plenarias durante los días de Semana Santa.

Durante las mismas se ha discutido y reformado el reglamento de la Asociación y el de su benéfica Sección de socorros mutuos; se han fijado las aspiraciones generales de la clase y tomado acuerdos sobre varios asuntos de interés para la enseñanza.

Entre los acuerdos tomados figuran con preferencia el que desaparezcán los sueldos inferiores a 1.000 pesetas y los intermedios de 1.100, 1.375 y 1.650; que las categorías del escalafón general sean nueve, de 1.000 a 5.000 pesetas, aumentando de 500 en 500; que se gradúe la escuela y que el maestro sea declarado funcionario del Estado.

En la última sesión se eligió nueva Comisión permanente, compuesta por los señores siguientes:

Presidente, D. Juan B. Aznar y Valor; tesorero, D. Rodrigo Martínez; secretario, D. Gregorio Grandell; vocales, D. Román Crespo y D. Francisco López Araujo.

También se nombró abogado asesor de la Asociación y de su sección de socorros al senador del Reino Excmo. Sr. D. Francisco Prieto Mera.

El sábado por la mañana estuvieron los representantes de los maestros en el ministerio de Instrucción pública, y ofrecieron sus respetos al Sr. Bullón, a quien hicieron algunas indicaciones respetuosas sobre el real decreto publicado por los maestros de Real

varra, y entregaron acta de las aspiraciones de la clase, con ruego de que los señores ministros de Hacienda y de sus Negociados, respectivamente, cambiándose recíprocas frases de afecto.

También saludaron a los Sres. Pozo, Valle, Larra y Pellicer, jefes de la Sección de pectivamente, cambiándose recíprocas frases de afecto.

Los maestros delegados salieron muy complacidos de su visita al ministerio.

Antes de abandonar la corte los vocales de la Directiva, visitarán al Sr. Dato, a los ministros de Hacienda y Gobernación, al Presidente del Congreso y a los jefes de las minorías parlamentarias para rogarles que tomen buena nota de las aspiraciones del Magisterio primario nacional.

EL PRECIO DEL PAN

El alcalde, señor vizconde de Eza, dirigió ayer a los tenientes de alcalde la siguiente comunicación:

«En vista de que, transcurridos varios días después de dictado el decreto de esta Alcaldía, presidencia fecha 11 del corriente, relativo a la rebaja de precio del pan al público que acuda directamente a las fábricas y tahonas, y no habiéndose llevado a efecto dicha rebaja por parte de los fabricantes, vengo a disponer:

Que desde el día de mañana se haga constante y diariamente el repeso del pan y se giren visitas de inspección a las tahonas para comprobar si en las mismas se observan las reglas de higiene y salubridad prescriptas en las Ordenanzas municipales.

Del resultado de estas diligencias ruego a V. S. se sirva darme nota diaria detallada de cada una de las tahonas de su demarcación, previniendo a la vez a los interesados que a la tercera falta en que incurran se procederá por la Alcaldía a imponer como correctivo la clausura del establecimiento, de conformidad con lo determinado en las Ordenanzas municipales.»

Conferencias universitarias

M. de la Tournasse dará en el aula 11.ª de la Universidad Central a las cinco de la tarde, una serie de conferencias sobre la estética de cuatro grandes novelistas contemporáneos.

Serán en los días y sobre los temas siguientes:

Jueves 16 abril.—«Pierre Loti, orientalista».

Sábado 18.—«Pierre Loti, pintor de la vida íntima».

Lunes 20.—«Gabriel D'Annunzio. El poeta. El novelista».

Martes 21.—«El mismo autor dramático. El culto de su personalidad.»

Jueves 23.—«Anatole France. La novela irónica.»

Sábado 25.—«El mismo. La novela filosófica.»

Lunes 27.—«Mauricio Barrés, estético y filósofo.»

Miércoles 29.—«El mismo. La novela de energía nacional.»

Buzón público

Contestando.

En LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del sábado 11, sección de «Buzón público», aparece un suelto firmado con seudónimo que esta Sociedad de mi gerencia no puede pasar sin protesta, por ser falso cuanto en él se dice.

El autor de dicho suelto no se atreve a firmar.

Sin embargo, me figuro quién es y le contesto, y mejor lo haría personalmente, aunque no lo espero, pues alguna vez se ha intentado y con toda su caballerosidad de la callada por respuesta.

Dicho suelto dice: «Los vecinos de la calle Evaristo San Miguel siguen sufriendo las consecuencias del abandono de las autoridades municipales.» No es cierto; pues los vecinos de las casas números 1, 2, 6 y 13, no se quejan porque en dichos números no habita nadie, y los de los 3, 4, 7, 9, 11, 14, 16 y 18, a quien he tenido el gusto de saludar para cerciorarme de dichas «consecuencias», me han manifestado todo lo contrario, por lo cual entiendo que esto es una «exactitud», establecido por lo que afecta a esta Sociedad, establecido en el núm. 8, origen de tal suelto, como para las dignas autoridades a que se refiere el mismo.

Dice también que «se ha duplicado la producción sin tomar las garantías que ordenan los artículos 353 al 355, 365, en relación con la primera categoría del 362 de las ordenanzas municipales», y está funcionando esta destilería municipal, y está funcionando esta destilería municipal, que se refiere desde hace catorce años con la oportuna autorización a disposición de todo el que quiera verla, y renovada con fecha 24 de abril de 1913 a nombre de la racha social actual hoy «La Victoria» S. A. de industrias reunidas, y de ahí la desaparición de la microscópica y antigua razón social, que según el repetido comunicante servía de «pabellón», tal vez por ser microscópica; para el cambio de dicha razón social, ó sea para el cambio de dicha razón social, y fue nuestra, se solicitó licencia oportuna y fue concedida, como era de justicia, previo pago correspondiente.

También llama «ingenioso procedimiento» por haber solicitado primeramente para el traslado desde el paseo de Santa Engracia a esta calle (como es natural), y después licencia para instalar el motor, y que las autoridades han hecho inspecciones antes de autorizar la transmisión y salida de gases que francamente, esto es una serie de diátesis que encuentro calificativo para ello, puesto que las autoridades encargadas de tal inspección creo habrán tenido muy buen cuidado de hacerlo tantas veces como hayan juzgado ne-

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el general Azcárraga.
El banco azul, desierto.
Regular concurrencia de senadores.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta, y pasan á la Comisión de actas, los expedientes de varios senadores sobre nombramiento y justificación de renta.

También se da cuenta de varios dictámenes de la Comisión de actas.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas relativos á los expedientes de elección de senadores por las provincias de Barcelona, Cádiz y Toledo.

También se aprueban los dictámenes proponiendo sean admitidos al ejercicio de senador los señores conde de Peñalver y D. Enrique Núñez de Prado, nombrados por real orden senadores vitalicios.

Se pone á discusión el dictamen sobre el expediente electoral de Burgos, y el voto particular del Sr. Calbetón y otros al mismo.

El Sr. CALBETÓN, al defender el voto particular, comienza diciendo que Burgos es la provincia que mantiene la esencia del alma española, y para demostrarlo hace un resumen histórico y arqueológico, remontándose á la época de la Reconquista.

Concretándose al expediente electoral de Burgos, dice que existe la credencial del señor Martínez del Campo, y en esto no hay discusión.

Pero faltan los documentos de los que fueron elegidos en segunda votación y de los que se creyeron elegidos en primera votación, y que estiman válida.

Da lectura á los pertinentes artículos del reglamento del Senado que determinan para los senadores electivos, como primera condición, el que presenten el acta con los documentos de su elección.

Si existen perjudicados, cree que es justo que éstos presenten también los documentos que estiman demuestran su mejor derecho.

Pero en este expediente, fuera del señor Martínez del Campo, ni los que fueron proclamados, ni los que se consideran elegidos en primera votación, han traído las actas y credenciales, y por eso pide que queden pendientes de estudio esos dos expedientes electorales hasta que se reclamen y vengan á la Cámara los documentos necesarios.

Además, dice que en la provincia de Burgos es costumbre que no se elijan los senadores si no es con la mitad más uno del total de electores, entre diputados provinciales y compromisarios, y no teniendo estos votos más que el Sr. Martínez del Campo, acordó la Mesa que se procediese á segunda votación.

Esto—dice—se hizo sin protesta, á juzgar por manifestaciones de caballeros, de quienes no puede dudarse, y luego resulta que no es ésta la verdad oficial, la que consta en el acta de la elección.

Y como esto lo considera muy importante, pues demostraría que todos los interesados habían respetado la costumbre establecida en Burgos, lo expone en defensa de su voto particular.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO, de la Comisión de Actas, también dedica algunas frases á la historia castellana.

Hace constar que ha sido muchas veces elegido senador por Burgos, y afirma categóricamente que no ha sido costumbre allí nunca lo que dice el Sr. Calbetón.

Además, después de la primera elección, en que obtuvieron los Sres. Cuesta y Bermejo más de la mitad más uno de los votos de los que tomaron parte en la elección, se pidió por la Mesa informe al gobernador, y hasta se puso éste en comunicación por teléfono con el Senado, y de este modo, casi oficial, se respondió á la consulta que era preciso aplicar la ley, proclamando á los elegidos por la mitad más uno, á lo menos, de los electores.

Sin embargo, prescindiendo de la ley, que debían conocer, la mayoría de los que constituían la Mesa acordaron nueva elección.

En cuanto á las credenciales y documentos, no considera puedan traer más los verdaderamente elegidos, porque precisamente la Mesa electoral de Burgos se negó á proclamarlos, al acordar, contra la ley, proceder á nueva elección.

Rectifican ambos senadores.
El Sr. GUIJARRO ofrece que la Comisión redactará nuevo dictamen, modificando en el sentido de quitar la propuesta de castigo que para la Mesa se pedía.

Se acuerda no tomar en consideración el voto particular, y se suspende la discusión hasta que sea modificado el dictamen.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las cinco en punto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Abrese la sesión á las tres y veinticinco, bajo la presidencia del Sr. González Besada. En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA

El conde de ROMANONES dirige una pregunta al Presidente del Consejo. Se refiere á los dictámenes del Tribunal Supremo.

Pide que el Gobierno exponga claramente su criterio sobre el particular.
Ha olvidado el jefe del Gobierno lo manifestado aquí por los Sres. Maura y Canalejas.

Ambos opinaron en las Cortes anteriores que debían ser acatados los dictámenes del Tribunal Supremo.

Declara que su minoría votará unánimemente los dictámenes del Supremo tal y como han venido á la Cámara, aunque perjudiquen á algunos de sus individuos.

El Presidente del CONSEJO: Voy á expo-

ner con toda claridad cuanto piensa el Gobierno acerca de esta cuestión.
Es preciso distinguir dos cosas: una relativa á la conciencia; otra, á la cuestión legal.

¿Quién puede poner en duda la soberanía de la Cámara?

Cuando se hizo la ley electoral vigente, se habló de que el Tribunal Supremo no daba una sentencia, sino que emitía un dictamen.
Se presentaron entonces varias fórmulas para el caso de que la Cámara rechazase esos dictámenes.

Recuerda las opiniones emitidas por los señores Maura y Canalejas.

Declara que la doctrina es evidente, y tendrá que tenerse en cuenta cuando la ley sea reformada.

Los dictámenes tendrán que ser mantenidos, en tanto no sea evidente el error, porque esto no puede redundar en desprestigio del más alto de los Tribunales españoles.

Sostiene que la Cámara no puede comprometerse de antemano á votar ciegamente los dictámenes del Supremo en todos los casos. (Grandes aplausos.)

El conde de ROMANONES rectifica y rechaza los distingos expuestos por el jefe del Gobierno.

Porque deben ser votados todos, absolutamente todos.

También el Presidente del CONSEJO rectifica, asintiendo á la doctrina sentada por el conde de Romanones; pero con la diferencia de no abdicar de la soberanía de la Cámara.

El Sr. SALVATELLA se muestra conforme con mantener la soberanía de la Cámara, para discutir y rechazar los dictámenes del Supremo.

La minoría que representa cree que esta facultad concedida al Supremo tendrá que volver á la Cámara.

El Sr. BURELL estima que el Sr. Dato no ha planteado la cuestión de Gobierno.

Recuerda la historia del asunto, exponiendo la opinión del Sr. Maura, que dejaba entera la cuestión al Tribunal Supremo. Esta era también, claro está, la opinión del partido conservador.

Para confirmar el error en que hoy ha incurrido el Sr. Dato, lee unos párrafos de un discurso del Sr. Maura, manteniendo el criterio ya indicado.

Todo el discurso es admirable, y lo digo para que muchos jóvenes que no han conocido al Sr. Maura en esta tribuna, pero que muy pronto han de conocer al león por sus rugidos... (Grandes rumores de la Cámara interrumpen al orador.)

Restablecido el silencio, continúa el señor BURELL sosteniendo que, según el señor Maura, los dictámenes del Supremo eran sentencias.

También dice que el Sr. Canalejas asintió á la opinión del Sr. Maura, llevado y constreñido por el empuje de éste.

Extrañase de que hoy el partido conservador no mantenga la doctrina del Sr. Maura, sin que haya dicho que éste ha dejado de ser el jefe.

Aludiendo al Gobierno liberal existente cuando se discutieron las actas, dice:

Pero es que entonces el Gobierno tenía mayoría, y aquellos ministros no eran sólo secretarios del despacho. (Grandes rumores.)

Si el señor Presidente del Consejo no cuenta con una mayoría salda de las urnas, es natural que defienda la doctrina que tiende á rechazar los dictámenes del Supremo.

El Presidente del CONSEJO rechaza las habilidades políticas del Sr. Burrell, y ya se verá si el Gobierno cuenta ó no con mayoría cuando se presente el caso de una votación.

Recaba para el Gobierno cuanto dignidad hayan tenido otros Gobiernos que se hayan sentado en el banco azul.

El Gobierno cuenta con mayoría, y si llega un día en que le falte, no permanecerá un solo momento en el banco azul. (Grandes aplausos.)

Insiste en que ha expuesto su criterio con absoluta claridad.

Declara que ha servido y ha aprendido al lado del Sr. Maura, y ya ha ido á la Presidencia del Consejo ha sido porque el Sr. Maura, por motivos que respeta, se ha abstenido de intervenir en la vida activa de la política.

¿Cree el Sr. Burrell que si el Sr. Maura hubiese querido formar Gobierno estaría él á la cabecera del banco azul? (Grandes aplausos.)

Suscribe todas las palabras pronunciadas por el Sr. Maura cuando se hallaba al frente del Gobierno. (Aplausos.)

El Sr. BURELL trata de demostrar al jefe del Gobierno que no tiene mayoría, aunque cuente con los aplausos respetabilísimos de muchos diputados.

Los aplausos no son votos, y si no contáis con 208 diputados no contáis con mayoría.

El Sr. GINER DE LOS RIOS hace presente que, á su juicio, el Gobierno actual es más respetuoso con la doctrina de la Constitución y con la Soberanía del Parlamento que los periódicos liberales que proclaman la intangibilidad del honor del Tribunal Supremo.

Porque mientras la ley diga que pueden ser discutidos los dictámenes del Supremo, los discutirá y votará.

Asegura que esta cuestión del Supremo no es nueva, pues ya en el año de 1852, siendo Gobierno Bravo Murillo, se presentó un proyecto de ley para que las actas fueran al Supremo, como la cuestión de los suplicatorios.

Luego el proyecto no fué del Sr. Maura. La Cámara no debe bajar la cabeza ante el Tribunal Supremo.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU recuerda el espectáculo repulsivo que se daba antes de que las actas fueran al Supremo. Pinta con vivos colores el cuadro de la burla que se hacía á la representación popular yendo los diputados realmente derrotados á mendigar de los compañeros de la Comisión de actas la aprobación de la suya.

No se olvide la vergonzosa situación á que se había llegado.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades), después de recordar algo de lo dicho por el se-

actos, dividido en tres cuadros, original el libro de Mariano Muzas y Alvaro Retana y música del maestro Teodoro San José, titulada *Travesuras de amor*, en la que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía.

Completan el cartel, á las diez y cuarto, la zarzuela de gran éxito *El tango argentino*, y á las once y tres cuartos, *Travesuras de amor*.

Novedades.—El jueves, en la sección de las diez y media, se verificará en este popular coliseo el estreno de la humorada cómicolirica en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de los Sres. D. Enrique García Alvarez y D. Ernesto Polo, música de los señores don Enrique García Alvarez y D. Eduardo G. Arderius, titulada *El maestro Vals*. Para esta obra han pintado cuatro preciosas decoraciones los reputados escenógrafos Sres. Gayo y Ripoll. Los bailes han sido puestas en escena por el afamado maestro Sr. Estrella.

Alvarez Quintero.—La compañía que en este lindo teatro ha venido actuando ha sido reformada, es decir, aumentada con valiosos elementos, pues han entrado á formar parte de dicha compañía las aplaudidas artistas Elisa Entrena, Rosario Delgado, Juana Colina y el conocido actor Carlos Tojedo.

También han sido contratados los maestros Muñoz y Sagrañas.

La Empresa prepara los siguientes estrenos:

El matraco, letra y música del aplaudido autor Sr. Lhotellerie.

Esta es la primera que se estrenará, y los que conocen la partitura aseguran que con ella se revelará el Sr. Lhotellerie como un gran maestro compositor.

A este estreno seguirá el de la zarzuela titulada *La inquilina*, original la letra de los Sres. Cantó y Milego.

Tan pronto como se termine el decorado y el vestuario, se estrenará una obra titulada *El agua milagrosa*, obra en la que la Empresa tiene grandes esperanzas.

También se estrenará en seguida *Júpiter Olímpico*, letra de los Sres. Castro y Boada, música del maestro Castilla.

Si todas estas obras alcanzan nada más que un regular éxito, es de esperar que la compañía del teatro de la calle de San Bernardo haga una buena temporada de primavera.

Publicaciones de actualidad

A NUESTROS LECTORES UN GRAN REGALO

Carrera breve y sin gastos. ¡No más rutinas!
Por 5,50 pesetas en Madrid, ó 6,25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad Mercantil Simplificada
al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Baldomero Martín, calle de la Cabeza, número 22, segundo derecha.
CADUCA EL 2 DE MAYO

SUCESOS DEL DIA

Robo de un carro y una mula.
En la calle de Alcalá le sustrajeron el carro y la mula al carretero Bonifacio Arranz, que había subido á una casa á cumplimentar un encargo.

Niño intoxicado.
El niño de dos años Pascual Campo Fernández bebió una corta cantidad de yodo, aprovechando un descuido de sus padres, en el domicilio de éstos, Ferrocarril, núm. 12.

Otro atropello de automóvil.
Al cruzar anoche, á las diez, el muchacho Francisco López, de catorce años, el paseo de Recoletos, fué atropellado por el auto de un círculo.

El chauffeur fué detenido y conducido al Juzgado de guardia.
Por un error se ha dicho que el chauffeur era D. Alejandro Calonge.

La víctima del atropello fué curada en la Casa de Socorro de Buenavista de contusiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Los médicos de guardia, Sres. Alvaro Gracia y Torre Murillo, auxiliados por el practicante Sr. Palacios, apreciaron también al herido conmoción cerebral.

El chauffeur declaró que no pudo evitar el atropello, porque el muchacho, después de haberse parado, se decidió á cruzar.

CORSETS GUILLEN

LA ULTIMA MODA
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Artes é Industrias.
Nombrando profesor de término de la Escuela Industrial de Cádiz á D. Joaquín Adsuar.

—Declarando desierta la plaza de profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Logroño.

Universidades.
Autorizando al catedrático numerario de Química Orgánica de la Universidad de Oviedo para que tome posesión de dicho cargo ante el rector de la Central.

Institutos.
Concediendo 500 pesetas por el primer quin-

queno al profesor de Dibujo del Instituto de Canarias D. Tomás de la Guardia.
—Nombrando vicedirector del Instituto de Palencia á D. Pedro Muñoz.

FOMENTO

Una Comisión del pueblo de Otos, presidida por su alcalde, ha visitado esta mañana al ministro de Fomento y al director general de Obras públicas para suplicar que por el Estado se le presten los auxilios pecuniarios necesarios para surtir de aguas potables á aquella población.

En su visita al ministro le felicitaron calurosamente por su reciente disposición sobre abastecimiento de aguas á las pequeñas poblaciones, pues con este real decreto ha venido á solucionar muchos conflictos locales.

Los comisionados valencianos salieron muy agradecidos á los buenos ofrecimientos del ministro.

Las obras, que comenzarán en breve, costarán 25.000 pesetas, de las cuales 6.500 pagará el Estado en dos anualidades.

Son, con ésta de Otos, muchas ya las poblaciones que han felicitado al Sr. Ugarte por su acierto al llevar á la *Gaceta* la disposición sobre abastecimiento de aguas para usos domésticos.

CASA REAL

El Sr. González Besada ha ofrecido sus respetos á S. M. el Rey con motivo de renunciar sus tareas las Cortes.

Al salir dijo á la Prensa: «Nada ocurrirá. Todo es ruido y nada más. Hay que sostener á todo trance esta situación.»

Han almorzado en Palacio Mr. Churchill, ministro de Marina inglés, y su señora. Con este motivo, S. M. el Rey suspendió las audiencias.

También se sentaron á la mesa SS. AA. don Alfonso y doña Beatriz.

S. A. la Princesa Beatriz de Battenberg ha pasado la mañana visitando varios comercios de Madrid y haciendo compras.

El general Villar y Villate, que vino á Madrid á recoger á su familia, marchará en el expreso á Barcelona.

Se ha despedido de S. M. el Rey.

Despacharon con S. M. los ministros de la Guerra y Marina.

El conde del Serrallo llevó á la firma la concesión de la cruz laureada de San Fernando de segunda clase al comandante don Fernando Torres, por actos heroicos en la campaña de Africa y ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Intendencia.

El ministro de Marina presentó al despacho propuestas reglamentarias, figurando en una de ellas el ascenso á contraalmirante del Sr. Pintado, comandante del *Cataluña*.

Mr. Churchill saldrá el sábado para París y Roma.

Es probable que S. M. le conceda al despedido la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

La Familia Real asistió anoche á la función del circo de Parísh.

La orquesta saludó su presencia con la Marcha Real, y el público, que llenaba el teatro, puesto en pie y descubierto, prorrumpió en generales aplausos, sobresaliendo en estas manifestaciones los espectadores de la galería.

Al retirarse del circo se repitió la ovación.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Un maquinista herido

En el Juzgado de guardia se recibió esta tarde noticia de una horrible desgracia.

El maquinista de uno de los trenes de la Ciudad Lineal sufrió un golpe terrible en la cabeza contra las ramas de un árbol al pasar por el sitio denominado El Estrecho, cerca del término municipal de Tetuán, en la carretera de dicho pueblo.

El herido fué curado en la Casa de Socorro del mismo pueblo. Su estado era gravísimo.

El fogonero tuvo que hacerse cargo de la máquina al ver lo ocurrido, que se debió á una imprudencia de la víctima.

ESTADO DEL TIEMPO

A las dos y media empezaron en Madrid los primeros truenos.

La tempestad se corrió desde el N. al NE., mas en tal punto retrocedió, y á las cuatro y cuarenta comenzó á tronar y á relampaguear con gran fuerza.

Poco después fué un verdadero turbión, y las calles semejan ríos.

El total de agua caída fué de ocho litros por metro cuadrado.

El tiempo es francamente tempestuoso en casi toda España.

El mar está agitado en el Cantábrico, y más tranquilo en el Mediterráneo.

La temperatura es moderada.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Presión..... Máxima, 709 mils. (12 m.)
Mínima, 700 (12 n.)

Viento..... Dirección, NE.
Recorrido, 314 k.

Temperatura..... Máxima: al sol, 31.
Mínima: al sombra, 24.

Humedad relativa..... Máxima, 90.
Mínima, 45.

PREVENIR Y CURAR

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones si está enfermo, y cura además.

cesario y como manda la ley en cumplimiento de su sagrado deber; pero para dicho se que se conoce que ni las autoridades saben cumplir con su obligación, pues en cuanto a las salidas de humos y emanaciones, mal pueden verse, por cuanto no existe más que la chimenea de la caldera, que está á la vista de todo el que no sea ciego, y está funcionando desde que se creó esta fábrica; tan poco se puede ver ningún depósito de alcohol por la misma potísima razón; por lo tanto, ni durante la visita, ni antes ni después de ella, es fácil transportar lo que no puede; es más: en el caso que existiera dicho depósito (que es imaginario), tampoco podría trasladarse en tan poco tiempo como dura la visita; así es que sólo puede concebir esta idea un cerebro perturbado.

En cuanto al solar frontero, núm. 5, en arrendamiento por esta Sociedad, se solicitó y fué concedida oportuna licencia, previa instancia acompañada del correspondiente plano con certificación y dirección facultativa del arquitecto D. José Antonio de Agrela, y si bien es cierto que hoy existe un porche provisional, la circunstancia de ser el invierno la estación menos apropiada para realizar las obras con sujeción al plano presentado, ha obligado á esta Sociedad, aun con grandes perjuicios de sus intereses, á prolongar más tiempo de su deseo, realizar dichas obras; sin embargo, en esta fecha ya están comenzadas para hacerlas con arreglo á dicho plano, ajustándose á lo que ordenan las Ordenanzas municipales.

En resumen: que carece de fundamento cuanto dice el tal suelto, y que los vecinos de las casas citadas están dispuestos á sancionarlo con sus firmas.

Por La Victoria S. A., el gerente, Raimundo Arias (autorizado por el Consejo de Administración).
Madrid, 15 de abril de 1914.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6 **Daimler** BARCELONA Casco Gracia, 78

LOS TEATROS

DEBUT DE MONCAYO

Apolo.—Después de larga y provechosa temporada en los teatros de Buenos Aires, Pepe Moncayo, uno de los actores que en Madrid cuentan con más amigos y admiradores, anoche, con la graciosísima obra *El fresco de Goya*, hizo su debut en el teatro de Apolo.

El teatro ofrecía el aspecto de los días de grandes solemnidades.

Al presentarse en escena, Moncayo fué recibido con una prolongada ovación.

Moncayo vuelve tan gracioso como se marchó, y no digo más porque es imposible.

El público no cesó de reír ni un solo momento y de celebrar las ocurrencias del saladísimo actor.

Al finalizar la obra, el público ovacionó de nuevo á Moncayo, y el telón tuvo que levantarse infinidad de veces.

Contentísimo estará el popular actor de las grandes muestras de cariño con que ayer le recibió el público madrileño.

J. R.

CAJETILLAS

Princesa.—El jueves, en función especial, á precios especiales, á las seis de la tarde, se verificará la 20.ª representación de *El destino manda*, y *El gavilán de la espada*.

El viernes por la tarde, función popular extraordinaria, el célebre drama de Jacinto Benavente titulado *La malquerida*, que tan colosal éxito ha alcanzado.

Por la noche, función fuera de abono, extraordinaria á precios especiales, en la que se celebrará el beneficio de Paul Hervieu y Jacinto Benavente con la 21.ª representación de *El destino manda* y *El gavilán de la espada*.

Las más importantes representaciones de la colonia francesa en Madrid han tomado con gran interés esta función de homenaje, y esta circunstancia, unida al grande y permanente éxito que alcanza *El destino manda*, dan la seguridad de que el teatro estará brillantísimo.

Lara.—En vista del éxito alcanzado por la comedia nueva, en dos actos, de los señores Alvarez Quintero, titulada *La consuegra*, se representará hoy miércoles y mañana jueves en la sección de las siete de la tarde y once de la noche.

Apolo.—El jueves se representará, á las seis de la tarde, en sección doble, la aplaudidísima zarzuela nueva en dos actos *La corte de Risalia*, que se pone en escena por primera vez en vermouth de moda.

Por la noche, á las nueve y media, en sección sencilla, la zarzuela *El fresco de Goya*, en la que ha debutado el martes el popular primer actor José Moncayo, y á las diez

ño Bertrán y Musitu, declara que para evitar aquella repugnante situación a que se había llegado, para evitar aquel mal uso que se había hecho de nuestra soberanía, delegamos temporalmente nuestras funciones al Tribunal Supremo.

Y nosotros discutiremos los dictámenes del Supremo, para demostrar que ha incurrido en error, cuando así haya sucedido, porque no es infalible, pero votaremos sus dictámenes sin modificación, porque entendemos que este es un mal menor al existente cuando funcionaba la Comisión de actas.

El secretario, conde de SANTA ENGRACIA, lee varios dictámenes relativos a los señores Álvarez Cañero, Disdier, Iturriaga, Martínez Arias y Tur.

Hinojosa del Duque.

Al dictamen de este acta, relativo al señor Castejón.

El Sr. MOROTE, como individuo de la Comisión de incompatibilidades e incapacidades, apoya un voto particular al dictamen.

Aduce que la incompatibilidad del elegido nace de haber sido diputado provincial.

El Sr. MOROTE aduce una serie de argumentos probatorios de que el diputado debe ser el Sr. Gómez de la Serna. Porque, sobre ser diputado provincial el Sr. Castejón, perteneció a la Comisión provincial dentro del plazo indicado por la ley, pues las operaciones electorales comenzaron en enero, y el señor Castejón fué de la Comisión hasta el 7 de marzo de 1913.

En nombre de la mayoría de la Comisión, combate el voto particular el Sr. MONTES JOVELLAR, manifestando que había ya transcurrido un año desde que el Sr. Castejón había dejado de pertenecer a la Comisión provincial hasta que fué elegido diputado a Cortes. Por lo cual su capacidad es perfecta.

En votación nominal es desechado el voto particular por 105 votos contra 46. Queda aprobado el dictamen.

ALCANCE POLITICO

En el Congreso siguió la animación durante las primeras horas de la noche, girando las conversaciones y comentarios acerca del alcance que pueda tener la sesión de hoy y del acuerdo que, relacionado con la pregunta del señor conde de Romanones, ha adoptado el Gobierno.

Se procurará que este debate se plantee con ocasión de ponerse a discusión el primer dictamen de actas, y al efecto hoy conferenciarán acerca de este extremo el presidente de la Cámara y el conde de Romanones.

Según las referencias que hasta nosotros llegan, el acuerdo tomado en el Consejo de ministros de ayer tarde, en lo que se refiere a la cuestión palpitante de las actas informadas por el Supremo, consiste en anular los dictámenes, cualesquiera que sean las opiniones que pueden revelarse, y producirse libremente respecto de cada uno de los dictámenes.

Caracterizados ministeriales entendían que este acuerdo respondía a la tradición del partido conservador, el cual nunca habrá de convertirse en ariete demoleedor de prestigios nacionales y de la encarnación de la Justicia.

Se encuentra en Madrid una Comisión de Benavente, distrito castigado por el Supremo. Tanto ésta como el alcalde de la expresada villa han notificado al Gobierno que el día 19 se proponen venir a Madrid en tren especial mil electores para protestar contra el dictamen del Supremo.

Se aseguraba anoche que cualquiera que sea el acuerdo que recaiga en la reunión de hoy de los demócratas, inmediatamente que el Senado quede constituido se planteará un debate sobre el tema «Si es o no renunciable la senaduría vitalicia», con la finalidad de que el criterio que prevalezca sea tenido en cuenta para el porvenir.

En el rápido de Galicia ha llegado el señor Montero Ríos.

Le esperaron y saludaron en el andén los Sres. García Prieto, Barroso, marques de Santa María, conde de Allox, Gayarre y algún otro político.

En el mismo tren llegó el señor marqués de Riestra.

El Sr. Dato despachó esta mañana con el Rey, no concurriendo después a su despacho oficial.

Recibió a los periodistas el señor marqués de Santa Cruz, quien les manifestó que el Presidente, por tener necesidad de conferenciar con los señores general Azcárraga y González Besada, se veía en la imposibilidad de asistir hoy a su despacho.

El presidente del Congreso, Sr. González Besada, ha tenido por la mañana una larga conferencia con el Rey.

Sobre el dictamen relativo al acta de senadores por Burgos recaerá mañana votación nominal, que despierta interés, porque en ella quedarán en cierto modo determinadas las posiciones políticas de los votantes.

En la reunión de las minorías demócratas se acordó que lleve su voz en la discusión del mensaje en el Senado el ex ministro D. Pío Gullón.

A propósito de éste se acordó también un omnímudo voto de confianza al Sr. García Prieto, a fin de que resuelva en todo caso respecto a los hechos importantes relacionados con los asuntos políticos.

La Comisión de actas del Senado ha oído esta tarde a los Sres. D. José J. Herrero, mantenedor de la protesta contra la elección de senador por la Universidad de Valencia, y al Sr. Calatayud, senador electo por la misma, que ha defendido la validez de su acta. Aún no ha acordado la Comisión su dictamen.

El conde de Riudoms, senador por la pro-

vincia de Albacete, presentó la dimisión del cargo de caballero de campo de S. M. el Rey, ante las dudas que algunos tenían respecto a compatibilidad. Este rasgo de extrema delicadeza respondió principalmente al deseo de dejar a S. M. en libertad absoluta para resolver el asunto.

La dimisión fué aceptada. S. M. el Rey ha nombrado caballeros de campo a los Sres. D. José Lombillo y don Luis Cienfuegos.

El Senado se constituirá el sábado próximo, en la sesión del viernes se tomará el oportuno acuerdo.

El senador liberal por Madrid D. Juan de Ortueta obsequió hoy con un almuerzo en Lhardy a varios amigos y correligionarios.

Además del jefe ilustre del partido liberal, señor conde de Romanones, asistieron el senador vitalicio D. Candido Lara, los diputados a Cortes señores conde de Santa Engracia y D. Eduardo Cobian (hijo), el presidente de la Diputación provincial, Sr. Díaz Agero; el concejal D. Emilio Blanco, y los diputados provinciales Sres. Aguilar, Asensio, Adame, Borrega, Chavarrí, Durán, Freire, Gil, Larroca, Martínez Cardeñá, Martín Pinedo, Prida, Senra y Soria, excusándose el señor Castelló por hallarse enfermo.

Durante la comida se mantuvo amena conversación entre los comensales, quedando todos muy reconocidos a las atenciones del señor Ortueta, a quien reiteraron sus felicitaciones por la brillante votación que obtuvo para representar en el Senado a la provincia de Madrid.

En el debate promovido con la pregunta del señor conde de Romanones intervinieron, además de éste, como verán nuestros lectores por el extracto de la sesión, los Sres. Dato, Burell, Salvatella, Bertrán y Musitu, Giner de los Ríos y Alvarez (D. M.).

La pregunta del señor conde de Romanones, como se había anunciado, se encaminaba directamente a conocer qué criterio sostendría el Gobierno en cuanto toca a los dictámenes del Supremo, y la finalidad que persiguió el jefe de los liberales la consiguió de manera que no ofrecía dudas, puesto que el Sr. Dato, defendiendo el criterio que en tiempos sostuvieron los Sres. Maura y Canalejas, favorable a la aceptación de los dictámenes del Supremo, admitió la posibilidad de que en algún dictamen concurren circunstancias extraordinarias, un error manifiesto, que reconociéndose así unánimemente, inclinase el ánimo de la Cámara a separarse, por excepción, de aquel criterio.

Luego, la intervención del Sr. Burell hizo declarar al Sr. Dato que suscribiría cuanto tuviesen dicho sobre la cuestión que se debatía los Sres. Maura y Canalejas.

Estuvo el jefe del Gobierno, constando al Sr. Burell, muy afortunado de palabra, y recogiendo conceptos del orador demócrata, consiguió el aplauso, diferentes veces, de la mayoría.

De los demás oradores, únicamente el señor Giner de los Ríos se declaró abiertamente contrario a la aceptación de los dictámenes, pues los demás, reconociendo que habla que discutirlos para poner de relieve los errores que hubiera, se declararon partidarios de aceptarlos.

REUNION DE DEMOCRATAS

A las dos de la tarde se reunieron en el Circulo Demócrata los senadores y diputados que siguen al señor marqués de Alhucemas.

Comenzada la reunión, el Sr. García Prieto dirigió un cariñoso y expresivo saludo a los senadores y diputados de la minoría que han venido a estas Cortes, dedicando un recuerdo más cariñoso aún a aquellos que no han llegado a tener representación parlamentaria y a aquellos otros también que, atendiendo sus indicaciones, habían desistido de presentar sus candidaturas, puesto que él había tenido empeño en que no lucharan de sus amigos más que los que contasen con fuerzas y organizaciones que garantizaran su triunfo, y así se explica que hayan triunfado los candidatos demócratas en su gran mayoría.

Propuso, para que llevara la representación de la minoría democrática en el Senado, a D. Pío Gullón, y proclamó la necesidad de sostener en el Congreso los dictámenes del Supremo.

Después, a propuesta suya, se nombró una Comisión para que tomara a su cargo cuanto se relacione con la propaganda de la Prensa democrática, tendiendo a extender su campo de acción.

El Sr. García Prieto manifestó que no teniendo aún los elementos de juicio que estimaba necesarios para someter a la resolución de sus amigos la cuestión de si había de continuar en el Senado o renunciar a la senaduría vitalicia, volvería a reunirlos más adelante para proceder en ese asunto de acuerdo con sus amigos políticos, constandole el señor Gullón.

Este, al propio tiempo que expresó su agradecimiento por su designación para dirigir la minoría en el Senado, propuso para el señor García Prieto un voto de confianza para que, llegada la ocasión de tratar de la renuncia, resolviese en la forma que creyese más conveniente.

Por unanimidad así se acordó, levantándose inmediatamente la reunión.

En el Congreso alguien propaló el rumor de que el señor marqués de Alhucemas se retiraba a la vida privada, negándole sus amigos políticos al presentarse éstos en dicha Cámara después de la sesión que hablan tenido.

Por unanimidad así se acordó, levantándose inmediatamente la reunión.

Nota oficiosa.

De la reunión han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Reunidos los senadores y diputados demócratas en el Circulo del partido, comenzó el Sr. García Prieto por dirigir un cariñoso saludo a los candidatos triunfantes, consagrando asimismo un recuerdo muy afectuoso a los derrotados y a los que supieron con-

terse sin luchar, acatando las órdenes que les fueron dadas.

Habló luego del triunfo que representa el resultado de las elecciones, en las que se da el caso con los dictámenes del Supremo de que, con rara excepción, todos los candidatos que se presentaron resultaron triunfantes.

Dijo que sostenía el criterio del Sr. Canalejas, elevando a la categoría de sentencias los informes del Supremo, los cuales, aunque pueden ser objeto de debate en el Congreso, ordenaba que resultante y en bloque fueran sostenidos sin distinción con los votos de todos los diputados liberales demócratas.

Agregó que D. Pío Gullón quedaba en el encargo de llevar la voz del partido al discutirse el Mensaje en el Senado, así como había encomendado a D. Alejandro Groizard que practicase una gestión, de la cual iba a dar cuenta.

Expuestos detenidamente por el Sr. García Prieto todos los antecedentes relacionados con la cuestión que plantea su elección de diputado a Cortes, y el deseo que vivamente le ha manifestado gran número de correligionarios de que, para dar el mayor relieve a la discusión electoral y exponer los criterios del partido en los debates con los jefes de las otras agrupaciones políticas, opte por la representación en el Congreso, y a propuesta del Sr. D. Pío Gullón acordaron por unanimidad los reunidos, con reiteración expresa de aquel mismo deseo, otorgar un absoluto voto de confianza a su jefe el Sr. García Prieto para que, en el momento en que haya de resolver la cuestión, y apreciando las condiciones y elementos que integran el problema, acuerde en definitiva lo que, para bien del país y del partido, le sugiera su sereno criterio, en el que descansa la minoría.

Por último, se trató de lo que se refiere a ensanche y desarrollo del Circulo y de la Prensa del partido. El Sr. García Prieto hizo grandes elogios de la labor realizada por «La Mañana», y tuvo frases de aliento para «El Demócrata». A fin de llevar a la práctica estos propósitos quedó nombrada una Comisión, compuesta de los senadores D. Alejandro Groizard y D. Tirso Rodríguez; los diputados D. Fernando Merino y D. Julio Burell; de D. Juan Alvarado, como presidente del Circulo, y de D. Luis Silvela, como director de «La Mañana.»

Ambicua de Protección a la Infancia

Primera asamblea general.

Por la tarde, en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, se celebró la sesión del pleno, bajo la presidencia del doctor Pulió.

El secretario, doctor Tolosa Latour, leyó las conclusiones propuestas por el conde de San Diego sobre puericultura y primera infancia, conclusiones que fueron aprobadas por la mañana por la sección primera.

Las tres primeras se refieren a la creación de Maternidades en todas las poblaciones que disponen de hospital; al pago de los gastos que dichas entidades ocasionen por el Estado, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y la creación de Juntas parroquiales formadas por demás visitadoras que se encarguen de recaudar fondos con destino a la asistencia de embarazadas pobres.

Fueron aprobadas por unanimidad. También se aprobó la conclusión cuarta, después de una breve discusión, en la que tomaron parte los doctores Canivell, Fernández Criado y conde de San Diego, y redactada de forma que el Consejo Superior pida a los Poderes públicos la prohibición del trabajo a las embarazadas en fábricas y talleres, durante los dos últimos meses de su estado y cuatro semanas después del parto. Para remediar la situación de estas mujeres se deben crear para tales casos Mutualidades maternales y Cajas de ahorro.

Fueron sometidas a discusión, y aprobadas igualmente, las demás conclusiones de la ponencia, relativas a la extensión de restaurantes y comedores gratuitos para madres lactantes, a la necesidad de habilitar mayor número de comadronas habilitadas en todos los pueblos de España, al fomento de la creación de Casas-cunas y Gotas de Leche, a la constitución de Juntas locales y auxiliares en cada pueblo, para la organización de la lactancia por medio de nodrizas, a la expedición por estas Juntas de filiaciones a aquellas nodrizas que deseen ejercer su industria, al sostenimiento de un albergue para nodrizas sin colocación y a la celebración en toda España de una fiesta de los niños para sostener los Institutos de Maternidad y Puericultura.

Se ponen a discusión varias ponencias de la misma sección, que quedan pendientes de nueva discusión, por no estar suficientemente estudiadas.

El representante de Barcelona, D. Ramón Albó, leyó una ponencia a la sección segunda sobre la inspección de los centros de educación y enseñanza de los niños abandonados y de los medios de proteger a los niños moralmente desvalidos.

Todas las restantes conclusiones fueron aprobadas.

Reunión de Secciones.

Esta mañana, en la Academia de Jurisprudencia, se reunieron las Secciones del Congreso.

En la Sección 2.ª ocupó la presidencia la Sra. Pagui, y presentó una ponencia relativa a la inspección protectora de la infancia en los establecimientos benéficos consagrados a la infancia abandonada el Sr. Albo Martí.

La referida ponencia, después de breve discusión, fué aprobada, con ligerísimas enmiendas que en nada afectan a la esencialidad del problema.

En la Sección 5.ª se aprobaron varias conclusiones del Sr. Torrella, de Gerona, referentes a los impuestos sobre Sociedades recreativas.

Se acordó esperar la llegada del Sr. Clavería para discutir entonces las conclusiones que tiene presentadas sobre los Tribunales para niños.

Probablemente esta discusión se celebrará mañana.

En las demás Secciones no ocurrió nada notable.

Hoy, a las nueve y media de la noche, comenzará en el Colegio de Médicos, calle Mayor, 1, la serie de conferencias por la de D. Ramón Albó, que hará, auxiliándose del aparato de proyecciones, una exposición sintética de la labor de beneficencia y obras sociales de Barcelona.

D. Francisco García Molinas ha sido designado delegado oficial de la Junta provincial de Zamora.

En Gobernación.

En los salones del ministerio de la Gobernación se celebró anoche una brillante recepción en honor de los asambleístas, que estuvo muy concurrida.

Asistieron bellas damas, é hicieron los honores el ministro y el subsecretario.

Los salones y escaleras estaban adornados con plantas y tapices.

Los asistentes fueron invitados con un lunch.

Londres premia a la Saponi

con MEDALLA DE ORO, International Exhibition of Hygiene. Elogio y garantía del Laboratorio de Higiene de Madrid. 1.ª y perfectamente la ropa sin jabón NI LEJIA, evitando las sustancias que QUEMAN y comunican mal olor a los tejidos. GRATIS cajas prueba. Alexiades, Infantas, 13; Farmacia Manera, Serrano, 44, y bien establecidos.

Reunión importante

Para uno de estos días, el viernes, probablemente, a las nueve y media de la noche, se anuncia una importante reunión de la Liga de las Clases medias.

En ella los senadores y diputados que pertenecen a la Liga expondrán sus propósitos en lo que se relaciona con la vida en Madrid, cada día más imposible.

Al acto, que probablemente se celebrará en la Económica, plaza de la Villa, 3, deben acudir todas las personas que simpatizan con los ideales de la Liga, sean o no asociados, porque de esa reunión, contando con una fuerza parlamentaria considerable, pudieran salir acuerdos que remediaran en parte la situación insostenible por que atraviesa el pueblo de Madrid.

El número de diputados y senadores con que cuenta la Liga es bastante crecido.

VISTAS DE ACTAS

Ayer tarde se vió, en tercer lugar, el acta de Redondela.

Combatido la proclamación el Sr. Amoedo, candidato que aspiró a ser proclamado, y quien dió lectura de diferentes documentos, entre ellos actas notariales, probatorias de que se había requerido la antevotación, no encontrándose al presidente de la Junta municipal del Censo en Redondela ni al secretario.

Dió asimismo cuenta de un acta notarial levantada con posterioridad a la proclamación, en la que consta que, estando redactándose, se presentaron diferentes individuos en la Notaría, entre ellos el presidente de la Junta del Censo, tratándose de llevarse una copia del documento y atropellando a las personas allí reunidas, interviniendo la Guardia Civil y oyéndose disparos.

Calificó lo hecho de despojo de ciudadanía, y tuvo párrafos elocuentes para demostrar que el señor ministro de la Gobernación, el señor conde de Romanones y otras personalidades, en declaraciones recientes, han hecho más defensa que él contra lo prosperado en Redondela.

El Sr. De Federico defendió la validez de la proclamación, leyendo un telegrama en que se trata de refutar el acta notarial que originó los atropellos a que se hace referencia, y afirmó que no era tan grande Redondela para que no se hubiera podido encontrar al presidente y al secretario de la Junta del Censo. Rectificaron brevemente.

NOTICIAS GENERALES

Un suscriptor nos escribe atenta carta rogándonos que reproduzcamos, sin quitar punto ni coma, aunque esta vez refiriéndonos a la plaza de Oriente, el sueto que hace unos días publicamos sobre los peligros con que los ciclistas amenazan a los pacíficos madrileños que transitan por las plazas de la corte, convertidas en verdaderos velodromos.

Ha fallecido en Burgos el ilustrísimo señor D. Francisco de Berrueta, dignidad de aquella santa iglesia catedral.

Era el finado sacerdote virtuosísimo, que gozaba de grandes prestigios por su saber y su bondad.

A toda la familia del finado, y especialmente a nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el catedrático de la Universidad de Granada y notable escritor D. Martín D. Berrueta, le enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

EL MEJOR POSTRE

Mermeladas Trevijano

En los días 20, 21 y 22 del actual se satisfará en la Delegación de Hacienda la renta de las cargas de justicia.

Ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el joven estudiante de cuarto año de Medicina D. Angel Carrillo Cano, hijo del malogrado ginecólogo doctor Carrillo Cubero.

A su pariente el médico del Hospital de la Princesa doctor Alvaro Gracia y demás familia les enviamos la expresión de nuestro pesar.



Jóvenes solteras, jóvenes casadas que padecéis vértigos y síncope, que tenéis pálida la tez y descoloridos los labios y que constantemente os quejáis de frío en las manos y los pies, sabed que todos estos síntomas dan a entender que padecéis anemia y que se halla harta empobrecida vuestra sangre. Para restablecer la salud es preciso que recuperéis la riqueza de sangre. Tomad las Píldoras Pink: ellas os darán la sangre que os falta y os curarán de la anemia. Las Píldoras Pink regeneran la sangre y tonifican el sistema nervioso.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas en caja y 21 pesetas las seis cajas.

Toros en Murcia

MURCIA. (Miércoles, tarde.) Con una entrada buenisima se celebra la corrida anunciada, en la que se lidian ocho toros de Veragua.

PRIMERO

«Calderero», cárdeno. Cochero le saluda con unas buenas verónicas.

El banderillero Villita resulta atropellado por un jaco, sufriendo varias lesiones. El torito toma cuatro puyas por tres costaldas y un jaco.

Armillita pone dos pares buenos. Barquero prende otro.

Cochero hace una faena de lucimiento y da media estocada superior.

SEGUNDO

«Moliner», jabonero. Con bravura aguanta cuatro varas, desmota tres veces y no mata ningún jaco. Paco Madrid se luce en quites.

Torerito cuega dos pares buenos. El Chico de la Audiencia prende otros dos, buenos.

Paco Madrid torea valiente, y da dos pinchazos y una estocada superior.

TERCERO

Feo, ensabanado. Con bravura aguanta cinco puyazos, da cuatro porrazos a los de aupa y éstos no pierden ningún jaco.

Morenito adorna el morrillo del animalito con dos pares. Trianero cuega otros dos. Posada pasa desconfiado, y, entrando bien, da una buena estocada.

CUARTO

«Rodao», jabonero. Belmonte veroniqua ceñidísimo. Ovación. El toro es veroniquoso.

Toma cuatro varas y da dos tumbos a los piqueros. Los matadores hacen quites lucidísimos. Pinturas pone dos pares. Quilín, uno.

Belmonte hace una faena de muleta en la misma cobega.

COGIDA DE BELMONTE

Da dos pinchazos y sufre una cogida aparatosa, pasando a la enfermería. Cochero termina con un pinchazo, una superior y un descabello.

Parte facultativo.

Belmonte sufre una distensión en los ligamentos del pie izquierdo. Tardará en curar quince días.

QUINTO

«Cañamón», negro. Cochero veroniqua superiormente. Con bravura toma el toro siete varas. Quedan en la arena dos caballos.

Barquero prende dos pares, uno bueno. Cochero hace una faena bonita con la muleta.

SEXTO

«Canario», negro, voluntarioso. Es de mucho poder. Toma cuatro varas por cuatro caídas y mata dos jacos.

Doble prende dos pares y Cerrajillas uno. Paco Madrid hace una faena valiente, a pesar de estar el toro diñicilísimo.

Da un pinchazo. Más pases y una estocada trasera y dos intentos de descabello.

SEPTIMO

«Baleonero», jabonero. Posada torea por verónicas con lucimiento. El bieho, obligado, toma cinco varas por un tumbó, con defunción del jaco.

Aleantarrilla prende dos pares y Riabito otros dos. Posada hace una faena valiente, y se desconfía de su enemigo de una estocada, que hizo rodar al toro sin puntilla.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

BIBLIOGRAFIA

Anuario de la renta de tabacos de España, Año financiero, por Alberto Santías y G. de Figueroa.—1914.

Ha aparecido la edición del año corriente, vigesimoprimera de esta obra, que tan justa reputación ha llegado a conquistar dentro y fuera de España como enciclopedia anual de Hacienda, Banca y Bolsa.

Contiene la legislación en vigor acerca de estos ramos, perfectamente condensada y clasificada, y con un índice especial la complementaría de la ley del Timbre, cuyo conocimiento a todas las clases sociales importa, por cuanto abarca los instrumentos públicos, los expedientes administrativos, los documentos del Registro de la Propiedad, los de los Ayuntamientos, los efectos electorales y de Ayuntamientos, los efectos de comercio, valores mobiliarios, contratos de seguros, documentos privados en general y la correspondencia postal y telegráfica, sujeta esta última, como es bien sabido, a nuevas tasas desde principios del año actual.

Importantísimos trabajos de colaboración avaloran el nuevo «Anuario». Ocupan, entre ellos, el primer lugar unas «Notas sobre el interés, el capital y el seguro», en que el ingeniero D. José Echegaray apunta ideas que descubren toda la gravedad del problema planteado por la baja constante del interés de los capitales, mirada como un triunfo por algunos socialistas y casi con regocijo por la masa obrera, y que, sin embargo, lo que hace más difícil y hasta imposibilitar a veces la solución de otros problemas de la mayor trascendencia para el individuo y para la masa humana, cuales son los del seguro de vida, descanso de la vejez, porvenir de los hijos y de la familia, resultando impotentes para el remedio la mutualidad más científica y las combinaciones de la ciencia llamada actuarial.

A continuación de este notable artículo se publican otros sobre temas de gran interés actual. El ex ministro de Hacienda D. Félix Suárez Inclán trata de los gastos públicos en sus dos grandes divisiones de improductivos y destinados al desarrollo de la cultura y de la riqueza; D. José Rocamora acerca de la serie de condiciones a que se ha de subordinar la protección arancelaria para que no resulte los corresponsales sacrificados por el amparo del Estado a la indolencia e incapacidad de los productores; D. Eduardo Gómez de Baquero discurre sobre los peligros modernos del crédito a propósito de la cuestión de Marruecos, y D. Ismael Sánchez Estevan examina las condiciones en que se ha llevado recientemente a cabo la organización del Cuerpo de Contabilidad del Estado.

En las secciones de Hacienda pública nacional y extranjera se hallan muchos datos sobre los últimos presupuestos y reformas fiscales introducidas en las principales nacio-

nes, y en la revista de establecimientos bancarios que suscribe D. Cristóbal Masó, como en la reseña de valores, cuantas noticias y pormenores se pueden apetecer.

Completan el libro semblanzas, acompañadas de retratos, de los ilustres finados marqués de Urquijo y D. Alejandro Pidal, y de los Sres. Allendesalazar, Navarro Reverter, Bugallal, Domínguez Pascual, Sáinz Hernández y Ordóñez.

Per el éxito y crédito de publicación tan inteligentemente dirigida merece muchos plácemes el Sr. Santías.

V. R.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 14, Dia 15. Includes sub-sections for 'por 100 perpetuo interior', 'por 100 amortizable', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Bancos y Sociedades', and 'Después de la hora oficial'.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: Interior (fin de mes), Norte, Alicante, Franco, Libra, Bolsín de la mañana, Norte, Alicante, Franco.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resinería, Industria y Comercio, Explosivos, Feiguera.

CULTOS PARA EL DIA 16

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Carmen, y continúa la novena al Santísimo; a las siete misa cantada para manifestar a S. D. M., a las diez y media la mayor, predicando D. Manuel López Anaya, y por la tarde, a las cuatro y media, oración mental, sermón, que predicará D. Luis Calpena, novena, preces y reserva.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 16

PRINCESA.—(función especial a precios especiales), El destino manda y El gavilán de la espada. 10 (velada artística, por invitación, organizada por La Mutualidad Obrera) Ráfagas y lectura de poesías. ESPAÑOL.—9,30, El Bululú, Cabeceita loca y Las cositas del querer. COMEDIA.—5,30 (matinée, función popular), El orgullo de Albacete y La pata de gallo. LARA.—7 (doble), La consuela (dos actos), 10 (sencilla), Nunca es tarde.—11 (doble), La consuela (dos actos). APOLO.—8 (88 vermouth de gran moda) (doble), La corte de Risalia (dos actos).—9,30 (sencilla), El fresco de Goya.—10,45 (doble), La corte de Risalia (dos actos).

ZARZUELA.—6,30, El Rey del mundo.—10, Barbraja.—11, El Rey del mundo. PARISH.—4,30, Primera matinee de moda infantil, especial para los niños. Los monos pantomimistas, las cacahuas, el gigante Vendeen y todos los clowns de la compañía. 9,30, Primera gran gala de abono, programa selecto, por la compañía de circo que dirige William Parish. COMICO.—7, Travesuras de amor.—10,15, El tango argentino.—11,45, Travesuras de amor. GRAN TEATRO.—6 (doble) (vermouth gran moda), El paraguas del abuelo y Miss Australia.—10 (sencilla), El paraguas del abuelo.—11,30 (sencilla), Miss Australia. CERVANTES.—6,30 (sección vermouth), Lluvia de hijos (tres actos)—10,30 (doble), Lluvia de hijos (tres actos). ESLAVA.—No hay función. NOVEDADES.—6, La suerte de la fea.—7,15, La poca fea.—9,15, El monje blanco.—10,30, El maestro Vals (estreno)—11,45, La alegría de España. MARTIN.—7 (vermouth doble a precios de sencilla), El pollo Tejada y debut de la danzarina española María Esparza.—10,15 (sección para familias a precios reducidos), El beso republicano.—11,30, La sagrada bayadera y la danzarina española María Esparza. COLISEO IMPERIAL.—5,15, Los intelectuales.—8,15, La ferechilla domada (especial).—9,30, La dama del velo azul.—10,30, La muñeca trágica (estreno) (especial). TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—7, Melinos de viento.—9,30, Similitud trágica.—10,30, La cocina (reprise)—11,45, Las avispas. LUX EDEN.—(Compañía Barbero).—6 a 12, Sección continua, Perceito, El sexo débil, Los parisienses y Cinematógrafo. TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butacas, 30 y 50 céntimos. SALON DORE.—Sección continua.—Estremo: La mancha acusadora.

AVISOS UTILES

LA GLORIA. Es la Casa preferida por las señoras para hacer sus compras en Sedería, Lencería, Abrigos, Vestidos, Faldas, Busas, Echarpes, Velos, Encajes, Tules y Gasas, porque unido al grandioso surtido que presenta, es la Casa que vende a precios más económicos. LA GLORIA, Plaza de Santa Cruz, 3.

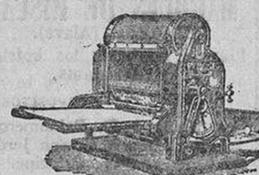
ABANICOS. Siempre novedades. M. de Diego, Puerta del Sol, 13

Asma Catarro. Vapo-Cresolene. Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales que llevan al estómago drogas. Se ha usado con buen éxito durante treinta años.

EL GOZO DE VIVIR, mediante una sin medicina ni régimen costoso, por medio de la REVALENTA DU BARRY. Consta el prof. Dédé, de París: «Lo que más me ha sorprendido fué su efecto sobre los órganos digestivos, desarrollando gradualmente el apetito, y a la vez de purificar y rejuvenecer la sangre, aun la más empobrecida.»

AUTOMÓVILES. Salón exposición. Representación. San Mateo, 28. MADRID. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

PURGEN. SU MÉDICO LO CONFIRMARÁ! PURGEN PARA ADULTOS Y NIÑOS. DE BUEN GUSTO. SUAVE. EFICAZ.



Multicopista Cyclostyle. Reproduce fielmente la escritura manual y la de la máquina de escribir. 3000 copias con un original. Pídale el Catálogo a Guillermo Trüniger & C.º : Barcelona : Balmes, 7

SOLARES MUY BARATOS. propios para fábricas y talleres con estación de ferrocarril y tranvía muy próximos, sitio urbanizado y gran porvenir, magníficas parcelas con dos fachadas para edificación.—Edificio Andrés Borrego, 16, 2.ª derecha: De 2 a 4.

ANIMAMENTO GENEAU. SOLO TOPICO. FUEGO. No mas. FARMACIA SÉGUIN. 165, Calle St-Honoré, PARÍS.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU. de SANCHEZ OCAÑA. Lo más recomendable para el pecho contra la Tos, Catarros, Fatiga, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 pesetas.—Atocha, 35 (frente a Relatores)

DELICIOSO VERANEIO. instructivo y económico lo hará el que tome un billete para la Excursión por el grandioso vapor de 24,000 toneladas de Lloyd Norte a Atenas «Prinz Friedrich Wilhelm». Precio del billete, desde 60 francos en adelante. Duración del viaje, 25 días.—Pídese prospectos a D. Carlos de Cardona ARENAL, 14 (Lloyd).

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS. Preparación completa y exclusiva. Única Academia cuyo Director proceda de la Escuela especial. Pídanse reglamentos y programas. Montera, 35, pasaje.—Matrícula: de 8 a 7.

TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Elisa de Garay de Flórez. FALLECIO EL DIA 11 DE ABRIL DE 1911. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su esposo, D. Fernando Flórez; padre político, D. Carlos Flórez; hermano, el Excmo. Sr. D. José María de Garay Rowart; hermana política, la Excmo. Señora doña María Garay; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 17 en la parroquia de San Jerónimo el Real serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PERDIDA. En la mañana del 11 del corriente se extravió una perla mestiza de Terranova y aguas, negra, con la peshuga blanca; llevaba un bozal de correa. Atiende por «Moras». La persona que la entregue, teatro Circo de Pricas, se la gratificará.

DEBILIDAD SEXUAL. Cura verdad con Pítilas Pretas. 6 ptas. Gayoso, Arenal, 2

REPRESENTANTES. Se buscan en todas partes. Svelto fijo. Unión des Commercants. Bureau, 17, Paris

VEJEZ PREMATURA. Debilidad impot. Cura pronto con Pítilas Pretas del doctor Bar. 6 ptas. caia. Arenal, 2

DENTISTA V. PEREZ. hace y repara los aparatos, precios económicos.—Extracciones sin dolor.—33, Montera, 33.

TRASPASO. De negocio y local, ó sólo local, en el mejor sitio de la calle Mayor, muy próximo a la Puerta del Sol, por no poderlo atender. De una y media a cuatro. Bolsa, 12, 2.ª Izquierda

DINERO. Facilita el Centro de Negocios. Milanese, 2, pral. Madrid, en hipoteca sobre autos, móviles y toda garantía. Señor García, de 10 a 12 y 5 a 8.

CAZADORES. En Robledo de Chavela, a hora y media F. C. Norte, y junto a estación, arriendo monte de caza. Razón: caté «La Giralda». Progreso, 1.

FINCA y recreo. Se vende una en el mejor sitio de El Escorial. Razón y detalles: Arenal 6, librería.

CONSULTA HILARAS. Ta licoro, Fundas y colgaduras. ras. Argensola, 14.

VENTA DE CANTERA. Marmol conglomerado blanco, roca, amarillo, encarnado, etc., pesando 3,000 kg. al metro, me sus muchos cientos de miles de toneladas; situada provincia Murcia, 6 ks. carretera. Se desean 4,000 duros para formar sad. explotadora ó se vende por 10,000 duros. Además, la finca donde está, que tiene 875 hs. destinadas a cereales, se vende por otros 10,000 duros. Señor Barallat, Valverde, 64; de tres a cinco

IMPRESOS ECONOMICOS

Block de 100 hojas impresas, para visita... 0,50 uno. Sobres blancos para tarjetas, el 10... 0,45 pts. color, comerciales, en azul, el millar... 2,15 » blancos, de cartas, el millar... 8,00 » LCOI facturas en 4.º... 6,00 » 1.000 » tamaño comercial... 8,00 » 100 talonarios, vales impresos, taco... 0,40 » 100 recibos, block de 100... 1,00 » 100 recibos talonarios, inquilinato... 1,25 » 100 talonarios recibos, para señores médicos... 0,75 » 1.000 cartas, tamaño comercial, rayadas... 8,00 » 100 B. L. M., media holandesa... 8,50 » 500 » » » » 7,00 » 1.000 » » » » 12,00 » 1.000 cuartillas en 4.º, buen papel... 2,00 » 1.000 » » » » 0,25 »

Desengaño, 6.- Teléfono 3.064.- Madrid.

CORREOS, AYUDANTES Y SOBRESTANTES. Academia Alvarez.—Próximas y numerosas convocatorias.—Preparación por Ingenieros y Oficiales de Correos.—Buen internado.—INFANTAS, 7.

FASHIONABLE HOUSE. Abrigos, vestidos y novedades para Sra. Príncipe, 18, entlo.

FERINOL. Remedio infalible contra la TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. Dispónese al por mayor. En Madrid, Sra. Pinar, Martín 4 y C.º—F. Gayoso—Martín y Dorcas—J. Cidras, Allica, 116. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

CATARROS CRONICOS «LA ALISEDA». Jaén.—Estación de Santa Elena.—Completa curación del aparato respiratorio. Exp. de día. Madrid, Sevilla.—De Madrid a Santa Elena en cinco horas. Coche a «La Aliseda» una hora. Temporada: 15 abril a 30 junio.

EL SOL.—JOYERIA. PLATERIA.—J. PEÑALVER.—Proveedora de la Real Casa y única de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Alta joyería. Puiseiras de pedida.—Precios baratísimos.—Envío a provincias. Costanilla de los Angeles, número 11.

LA SEÑORA Doña Clorinda Cambroleng y Berriz DE LA FUENTE Falleció el día 16 de abril de 1913. R. I. P. Su viudo, D. José de la Fuente; hermano, tíos, primos, sobrinos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma de la finada. Las misas que se celebren el día 16 del corriente a las seis y media, siete y siete y media en la iglesia de Jesús; las de ocho y nueve en la del Asilo del Sarrado Corazón y la de nueve en la de San Luis Gonzaga, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

XXVIII ANIVERSARIO EL SEÑOR D. LAUREANO POZZI Y GENTON FALLECIO EL 17 DE ABRIL DE 1886 R. I. P. La familia ruega a sus amigos lo encomienden a Dios.

Las misas que el día 17 del corriente, desde las nueve y media a once de la mañana, se celebren en la iglesia de San Luis Gonzaga (Zorrilla, 1), se aplicarán por su alma. (8)

Elegantes Sras., sombreros desde 10 ptas.; hechuras, 2,5. S. Bernardo, 43.

VELEZ. Puerta del Sol, 15, al lado de la calle de Alcalá. Enormes surtidos en Abanicos, sombrillas y Bastones; modelos exclusivos de gran novedad, precios más baratos que en ninguna parte.

PROCURADOR. Como sustituto se ofrece para Madrid ó provincias. Posee título para ejercer en Audiencias, conocimientos mecanográficos y mucha práctica. Referencias inmejorables. Burgos, Lista de Correos, postal núm. 132.172.

Abanillero solo, estable, Aorezo, con todas garantías, alcaña y gabinete hermosos, independientes, en casa nueva, con ascensor, cerca Congreso Diputados. Apartado Correos 78, Madrid.

BUENAS habitaciones, hospedaje bueno, económico Calle Hornos de la Mata, 5, 3.º

Ceño gabinetista con alcaña y para caballero ó señora en familia, sitio céntrico, junto a la Puerta del Sol. Dirigirse: Lista Correos, cédula 2304.

Fotografías. Vendo barato para usos, galería.—Cervantes, núm. 25

Vendo excelente piano cola, alemán, bien conservado; pts., 1.200. Argensola, 9, 3.º

CAFES. Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo. Mezcla, Moka, Caracalillo y P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates a brazo. Plaza Santa Ana, 12

Cafés finos. Marca «Campanas S. Paulo» clase fina núm. 12, nunca vista en esta corte. De venta: Cádiz, 9; Fuencarral, 106; Infantes, 2; plaza Antón Martín, 45

LA CASA Central de Compras PAGA. Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque estén empuñadas en casas de Prestamos, y vendidas.

Postas, 7 y 9. MUEBLES. Los mejores y más baratos con grandes facilidades en el pago. Paz, 15. Casa Frutos.

NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ. Casapropiedad de señoras. Precio, desde 3 ptas. Barco, 8.

Válvulas antiguas con rra. Va a otros precios coleccionista. Dirigirse: Señor Sanz Calle de San Lorenzo, 9.

EL SEÑOR D. ANGEL CARRILLO Y CANO. ALUMNO DEL CUARTO AÑO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, E INTERNO, POR OPOSICIÓN, DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA

Ha fallecido el día 14 de abril de 1914 A LOS DIEZ Y NUEVE AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas, doña María del Carmen y doña Margarita; tíos, tíos políticos, primos y demás parientes; su tutor, protutor y Consejo de familia, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 16, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria Argensola, 24, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán especialmente agradecidos.

Se replica el coche.—No se repararán esquelas. El duelo se despacha en el cementerio. (11)

La Prensa. AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. Armon, número 18, primero. MADRID. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción; novenario y aniversario.

ANISOSA. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 ptas. en cajas, farmacias.—Deposito: Dr. Benedicto, Serranero, 41, Madrid.

CAMAS DORADAS. Dorado inglés inalterable mill pesetas a quien pruebe lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

DINERO. Al Comercio y propietarios, gran facilidad en el pago.—San Cuofre, 3, 2.º De 8 a 8.

ADMINISTRADOR. falta para fincas rústicas enclavadas en Córdoba y Sevilla; precios convenientes agrícolas y de ganadería. Sueldo mensual, 350 pesetas. Advertimos respetuosamente sólo contestaremos cartas que envíen sello. Trust Anunciador, Fez, 7, Madrid.

A LAS SEÑORAS. Par cortinas paño con aplicación cuero y borda te coloradas en bastón, con abrazaderas metal dorado, 80 pesetas. 22—Caballero de Gracia—22.

EL SEÑOR D. ANGEL CARRILLO Y CANO. ALUMNO DEL CUARTO AÑO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, E INTERNO, POR OPOSICIÓN, DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA

Ha fallecido el día 14 de abril de 1914 A LOS DIEZ Y NUEVE AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas, doña María del Carmen y doña Margarita; tíos, tíos políticos, primos y demás parientes; su tutor, protutor y Consejo de familia, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 16, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria Argensola, 24, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán especialmente agradecidos.

Se replica el coche.—No se repararán esquelas. El duelo se despacha en el cementerio. (11)

La Prensa. AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. Armon, número 18, primero. MADRID. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción; novenario y aniversario.

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 7



Desconfíe usted de los establecimientos en los cuales, al exigir que le sirvan lámparas "OSRAM" de filamento de hilo estirado irrompible, le recomienden otra marca bajo el pretexto de que es tan buena.

De venta en los principales establecimientos de electricidad.
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN, Madrid.---Mariana Pineda, 5

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

Dirección: GRAO-VALENCIA - ITINERARIOS:
A) - OFICIALES-CORREOS
DIARIO: Málaga, Melilla y Ceuta. --- MENORES: DIARIO: Ceuta y Ceuta, Algeciras. --- DIARIO: Ceuta, Algeciras, Peñón, Cabo de Agua, Bestinga. --- SEMANAL: Almería, Melilla y Ceuta. --- DIARIO: Cádiz, Tánger, Algeciras y Algeciras, Tánger. --- SEMANAL: Cádiz, Tánger, Ceuta y Ceuta, Algeciras, Tánger. --- SEMANAL: SEMANAL: La Chafarinas, Melilla, Alhucemas, Peñón, Tetuán, Ceuta, Melilla. --- QUINCENAL: Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón, Rio Martín (Tetuán), Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y Canarias y retorno con las mismas escalas.
B) - COMERCIALES
T. SEMANAL: Valencia, Barcelona y Barcelona, Valencia. --- SEMANAL: Valencia, Alicante, Cartagena, Almería. --- SEMANAL DIRECTO: Almería, Valencia. --- Estos servicios enlazan en Almería con los correos de y para Melilla. --- SEMANAL directo: Estos servicios enlazan en Ceuta con Málaga, Ceuta. --- Los correos procedentes de Cádiz, Tánger y Ceuta, Algeciras, Peñón, Tánger, Ceuta, Málaga, Ceuta, Cádiz.
SEMANTAL: Málaga, Chafarinas. --- SEMANAL: Melilla, Málaga. --- SEMANAL DIRECTO: Barcelona, Melilla. --- DIRECTO SEMANAL: Barcelona, Cartagena. --- SEMANAL DIRECTO: Cartagena, Barcelona. --- SEMANAL: Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella, Niza, Oneglia, Génova, Liorna. --- SEMANAL DIRECTO: Génova, Barcelona. --- QUINCENAL DIRECTO: Liorna, Barcelona.
Espaciosas y lujosas cámaras. --- Embarazado servicio de fonda y cantina. --- Salón fumador. --- Biblioteca. --- Salón de música. --- Camareras para el servicio de señoras.
TELEGRAFIA SIN HILOS

DEBILIDAD SEXUAL
(Mal llamada impotencia por algunos explotadores) espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervonal Mon. Pedir á su autor, Monreal, Encarnal, 42, y consultar dudas. --- CINCO PESETAS CAJA. --- Correo 5,50.

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO
Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

JONASIL
UNA VEZ MAS HA TRIUNFADO LA CIENCIA
con "Elixir Jonasil" del sabio Doctor Jonas.
Parada radical de la caída del pelo en 8 días.--Resultado verdad.
"Elixir Jonasil" destruye por completo los microbios peligrosos del cuero cabelludo (causa de la caída del pelo), da nueva vida á las raíces enfermas, quita la caspa y evita su aparición. La composición de "Elixir Jonasil" es vegetal y ha sido descubierta por el sabio Dr. Jonas en un viaje científico en el Interior de Africa. El resultado que se obtiene con este incomparable preparado es sorprendente.
Ptas. 10, el frasco, en Perfumerías y Farmacias. --- Depósito general: PEREZ, MARTIN Y C.ª, MADRID.

YO CURO LA QUEBRADURA

Escriba pidiendo la prueba gratuita de mi Tratamiento, un ejemplar de mi libro y detalles acerca de mi

Garantía DE 1.000 Pesetas

Esta no es una insensata aseveración de un individuo irresponsable. Es un hecho absolutamente genuino, el cual será apoyado con gusto por miles de individuos curados, no sólo en Inglaterra, sino también en todo el mundo. Cuando digo curar, no quiero simplemente significar que suministro un braguero, almohadilla u otro aparato, que tendrá que usarse continuamente por los pacientes con objeto de conservar su quebradura en su lugar. Yo quiero decir que mi sistema permite á la quebradura dejar de tales irritantes artefactos y convierte la parte, tan buena y fuerte, como antes de ocurrir la quebradura.



My libro, una copia del cual enviaré á usted con mucho gusto, explica claramente cómo usted puede curarse á sí mismo sin dolor ó inconveniencia por este sistema. Yo lo descubrí después de haber sufrido yo mismo por muchos años de una quebradura doble, la cual los médicos decían era incurable. Me curé, y yo me creí en el deber de dar al mundo entero el beneficio de mi descubrimiento, con el resultado que ahora hace muchos años que he estado curando quebraduras en todas las partes del mundo.

Usted, probablemente, estará interesado en recibir con el libro gratuito y prueba del tratamiento, unos testimonios firmados, de unos pocos, entre los muchos pacientes curados. No pierda tiempo y dinero en tratar de obtener en otra parte lo que mi descubrimiento ofrece, pues sólo sufrirá contratiempos. Tome la pluma y llene el cupón que está al pie de este anuncio, envíemelo por correo, con mi libro, una copia de mi garantía, la prueba de mi tratamiento y otros detalles que usted necesita le serán enviados inmediatamente.

Sírvase no enviar dinero alguno.
CUPON PARA PRUEBA GRATUITA
Dr. Wm. S. RICE (S. 888), 2 & 9, Stonecutter Street, London, E. C., Inglaterra.
Muy señor mío: Sírvase enviar gratuitamente la información y prueba para que yo pueda curar mi quebradura.
Nombre.....
Dirección.....

LINOLEUM Alfombras de Linoleum PARA COMEDORES Y LAVABOS GRAN SURTIDO DE TODOS PRECIOS. --- PRINCEPE, 12.

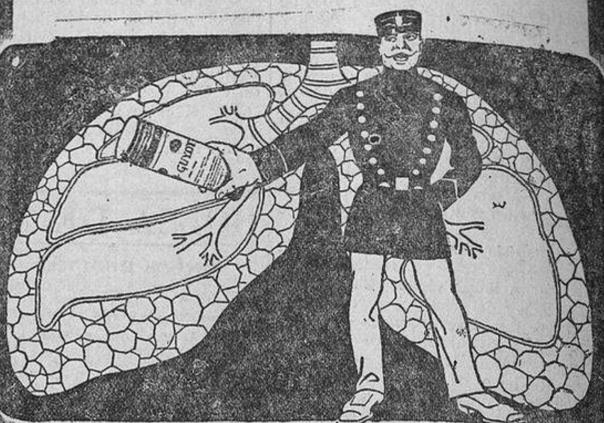
VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).
Pidanse en todos los hoteles y restaurantes.

- DEPOSITOS EN MADRID
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastang, Principe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Pasé de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Carrera de San Jerónimo, 30, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella. --- Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

PIANOS Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredera. --- Carrera San Francisco, 11 --- Teléf. 40 1.

LA POLICIA DE LOS PULMONES



Así como el agente de Orden público exige que la gente circule en vez de formar grupos, el ALQUITRÁN GUYOT hace que el aire circule libremente por los pulmones, curando así las bronquitis, catarros, gripes, etc.

El uso del Alquitrán-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición.
Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán-Guyot, os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitrán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.
El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día y cura.

LONGINES
el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

PAPEL WLINSI Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Boticas y Droguerías. --- PARIS, 31, Rue de Seine.

SERVICIO DE TRANSPORTES
DE Mercancías desde las estaciones férreas á domicilio, ó viceversa
RAPIDO Y ECONOMICO
Expediciones de domicilio á domicilio entre Madrid, Melilla, Ceuta y Tánger.
También se admiten expediciones para Tetuán, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y puertos de Canarias.
Los bultos deberán entregarse debidamente embalados y en condiciones de precintarlos.
Dirigirse: AGENCIA DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS, calle de Tetuán, núm. 13, teléfono 4.580, donde se reciben avisos y talones del ferrocarril.
Oficina en la estación de Atocha de pequeña velocidad, teléfono 806.
Servicio de domicilio á domicilio p. v. para tejidos, géneros de punto, hilo, algodón y lana del país desde Barcelona, Tarrasa, Sabadell á Madrid (sin reciprocidad), á precios muy ventajosos.
PIDANSE TARIFAS



¡NO EMPUJAD...!
Soy inamovible como los precios fijos baratos de los utensilios de cocina, irrompibles especiales de la Casa María.
Baterías completas 54 pesetas. --- Alas de casa Cafeteras de todos sistemas. Filtros higiénicos para agua, 3 pesetas 75 céntimos.
María, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri (ojo). --- Unicamente María. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos.

Traducciones de idiomas. --- Escalante, 13. 1.ª Izda. Gálizca Pérez-Aguirre. --- 3 reales frasco con pincel. Venta Gayoso, Arenal, 2, y buenas farmacias de España. Se ofrece en traspaso ó subarrendado, bien amueblado, el piso primero izquierda, en Plaza Oriente, núm. 6.